Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

I.E.S Valle del Sol
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

IES VALLE DEL SOL, ÁLORA
DEPARTAMENTO COMERCIO Y MARKETING

IDENTIFICACIÓN	**DATOS**
MÓDULO PROFESIONAL	Proyecto Intermodular de Comercialización de Productos Alimentarios
CÓDIGO	1713
FAMILIA PROFESIONAL	Comercio y Marketing
TÍTULO	Técnico en Comercialización de Productos Alimentarios
GRADO	Medio
CURSO	2.º · Grupo de 5 alumnos
HORAS	2 horas semanales
CENTRO	IES Valle del Sol, Álora
DEPARTAMENTO	Comercio y Marketing
CURSO ACADÉMICO	2026/2027

PROFESORA: MARÍA JOSÉ PÉREZ GONZÁLEZ

Fecha de entrega:

Fecha de revisión: 25 de octubre de 2026

ÍNDICE

1. MARCO NORMATIVO, JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN 4
1.1. Concepto y finalidad de la programación didáctica 4
1.2. Justificación normativa 4
1.3. Contextualización del centro, entorno, grupo y módulo 7
2. COMPETENCIAS DEL TÍTULO Y DEL MÓDULO 12
2.1. Competencia general del título 12
2.2. Unidades de competencia asociadas al módulo 12
2.3. Competencias profesionales y para la empleabilidad 12
3. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO 16
3.1. Relación de los objetivos generales con los resultados de aprendizaje 18
4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN 19
4.1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación 19
4.2. Unidades didácticas y distribución por evaluaciones 22
4.3. Temporalización y distribución de la formación entre centro y empresa 24
5. METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 27
5.1. Principios y estrategias metodológicas 27
5.2. Materiales, espacios y recursos 30
6. FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO 33
6.1. RA y CE desarrollados en empresa 33
6.2. Actividades formativas previstas 33
6.3. Distribución temporal y coordinación 33
6.4. Empresas u organismos colaboradores 33
6.5. Seguimiento de la formación en empresa 33
6.6. Rúbrica de evaluación dual para este módulo 33
7. EVALUACIÓN DEL MÓDULO 36
7.1. Evaluación criterial 36
7.2. Actividades, técnicas e instrumentos de evaluación 36
7.3. Criterios de calificación 39
7.4. Evaluación de los aprendizajes desarrollados en la FEEOE 41
7.5. Pérdida del derecho a la evaluación continua y evaluación alternativa 41
7.6. Recuperación y mejora de resultados 42
7.7. Información, revisión y reclamación 42
8. ACTIVIDADES DE REFUERZO, RECUPERACIÓN Y MEJORA DE LOS APRENDIZAJES 44
8.1. Refuerzo y recuperación durante el curso 44
8.2. Plan individual entre las evaluaciones finales 44
8.3. Mejora de la calificación 45
8.4. Alumnado con el módulo pendiente 45
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ALUMNADO CON NEAE 46
9.1. Medidas generales de atención a la diversidad 46
9.2. Medidas específicas para alumnado con NEAE 47
9.3. Actividades de refuerzo y ampliación 47
10. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL 48
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 49

11.1. Actividades previstas y vinculación curricular 49
11.2. Organización y autorización 49
11.3. Actividades equivalentes 49
12. AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE 50
12.1. Seguimiento de la programación 50
12.2. Evaluación de la práctica docente 50
12.3. Propuestas de mejora 51
Anexo I Guion Proyecto Intermodular para el alumnado 48
Anexo II Rúbrica de evaluación 61
Anexo III Plan individual de actividades y refuerzo 73
Registro de ejecución del plan 74
Ejemplo de refuerzo individual 74
Anexo IV Vinculación con los módulos del ciclo 75

1. MARCO NORMATIVO, JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

1.1. Concepto y finalidad de la programación didáctica

La programación didáctica es el instrumento que organiza, desarrolla y orienta la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de cada módulo profesional. Su finalidad es concretar el currículo y adaptarlo a las características del centro educativo, del entorno y del alumnado.

La presente programación se caracteriza por ser:

- **Flexible:** permite realizar ajustes durante el curso en función de las necesidades detectadas y de la evolución del aprendizaje.
- **Contextualizada:** se adapta a la realidad del centro, del entorno socioeconómico y productivo y del alumnado.
- **Viable:** se ajusta a los recursos disponibles y al tiempo previsto para el desarrollo del módulo.
- **Competencial:** se orienta al desarrollo de las competencias vinculadas al módulo y a la adquisición de sus resultados de aprendizaje.
- **Coordinada:** mantiene coherencia con el Proyecto Educativo, los acuerdos del departamento, la actuación del equipo docente y la organización de la formación en empresa.

La programación tiene en cuenta la organización dual del ciclo. En este módulo no se asignan RA, CE ni horas a la empresa; la docencia, tutorización y evaluación corresponden al centro.

1.2. Justificación normativa

La programación se fundamenta en la normativa estatal y autonómica aplicable a la Formación Profesional y en los documentos institucionales del centro. Se atenderá a la redacción vigente de las disposiciones y a las modificaciones que resulten aplicables al curso 2026/2027.

Normativa estatal

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su redacción vigente tras las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, en su redacción vigente, especialmente su artículo 96, relativo al Proyecto Intermodular.
- Real Decreto 189/2018, de 6 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Comercialización de Productos Alimentarios y se fijan los aspectos básicos del currículo, con sus modificaciones vigentes.
- Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos que establecen títulos de Formación Profesional de grado medio, que incorpora el módulo de Proyecto Intermodular, código 1713, y su currículo básico.

- Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Normativa autonómica

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, especialmente su artículo 29, relativo a las programaciones didácticas.
- Orden de 15 de marzo de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Comercialización de Productos Alimentarios, en los aspectos que continúen siendo aplicables y sean compatibles con la nueva ordenación de la Formación Profesional.
- Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 18 de septiembre de 2025 de evaluación de los grados D y E, con la corrección de errores publicada el 11 de noviembre de 2025 y las modificaciones de la Orden de 11 de febrero de 2026.
- Orden de 26 de septiembre de 2025, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de las enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en Andalucía, con sus modificaciones vigentes.
- Orden de 11 de febrero de 2026, por la que se regula la oferta modular diferenciada y se desarrolla el Catálogo Modular Andaluz de Formación Profesional, exclusivamente en lo que resulte aplicable a esta enseñanza, incluidas las modificaciones que introduce en las órdenes de evaluación y de formación en empresa.
- Resolución de 24 de julio de 2026, por la que se dictan instrucciones relativas a la distribución horaria y a la concreción curricular de las enseñanzas correspondientes a los grados D y E del Sistema de Formación Profesional para el curso 2026/2027. Se toman como referencia el anexo I, página 31, para la distribución horaria del ciclo, y el anexo II, páginas 218 y 219, para los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del Proyecto Intermodular.

Documentos institucionales del centro

Se toma como referencia documental el Plan de Centro 2026/2027 publicado por el IES Valle del Sol, que incluye el Proyecto Educativo, el Reglamento de Organización y Funcionamiento y el Proyecto de Gestión. Se atenderá asimismo a las actualizaciones y acuerdos aprobados que resulten aplicables durante el curso 2026/2027.

En particular, se consideran las disposiciones del Proyecto Educativo sobre evaluación en Formación Profesional, organización y tutorización del Proyecto Intermodular y elaboración de programaciones didácticas, así como las normas del ROF sobre participación, coordinación y transparencia de la evaluación. El documento publicado contempla la tutorización individual y colectiva del proyecto en

segundo curso y las dos horas semanales de dedicación. Sus previsiones se aplicarán en cuanto sean compatibles con la normativa posterior.

La concreción de la programación tendrá en cuenta los acuerdos del Departamento de Comercio y Marketing, el calendario escolar, el horario aprobado y los planes de formación del alumnado.

Aplicación al Proyecto Intermodular

El Proyecto Intermodular queda excluido de la FEEOE, conforme al artículo 4.7 de la Orden de 26 de septiembre de 2025. Por tanto, esta programación no asigna resultados de aprendizaje, criterios de evaluación ni horas del módulo a la formación en empresa. Cuando dicha fase se organice en semanas completas, el seguimiento del proyecto se realizará preferentemente por medios telemáticos o virtuales, de acuerdo con el artículo 21.5 de la misma orden.

El alumnado recibirá, al inicio del curso y antes de finalizar octubre, información sobre los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, los criterios de calificación y los procedimientos e instrumentos de evaluación, conforme al artículo 5.3 de la Orden de 18 de septiembre de 2025.

1.2.4. Niveles de concreción curricular

La programación se articula a través de tres niveles de concreción curricular, que permiten adaptar el currículo oficial a la realidad del centro y del grupo.

1.2.4.1. Primer nivel marco normativo y currículo oficial

El primer nivel está constituido por la normativa estatal y autonómica que establece la ordenación de la Formación Profesional y el currículo del título.

Este marco determina los elementos curriculares que sirven de referencia para la programación, especialmente los objetivos, las competencias, los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y los contenidos del módulo.

1.2.4.2. Segundo nivel centro educativo

El segundo nivel corresponde a la concreción del currículo en el centro educativo.

La programación se adapta al Plan de Centro del IES Valle del Sol, especialmente al Proyecto Educativo, y tiene en cuenta el Reglamento de Organización y Funcionamiento, los acuerdos del Departamento de Comercio y Marketing y las decisiones del equipo docente.

Asimismo, considera el horario del módulo, el calendario de evaluaciones y la organización de la formación en empresa u organismo equiparado, de acuerdo con los planes de formación aprobados.

Se toma como referencia pública el Plan de Centro 2026/2027, sin perjuicio de las actualizaciones y los acuerdos aprobados para el curso 2026/2027.

1.2.4.3. Tercer nivel programación didáctica del módulo

El tercer nivel corresponde a la presente programación didáctica, que concreta y organiza los elementos curriculares del módulo y los adapta a las características del alumnado y del entorno profesional.

En ella se establecen la organización de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, los contenidos, las unidades didácticas, la temporalización, la metodología, los recursos, las medidas de atención a la diversidad y los procedimientos de evaluación.

1.3. Contextualización del centro, entorno, grupo y módulo

Vinculación con el Proyecto Educativo 2026/2027. Esta programación concreta, en el ámbito del módulo, las líneas generales de actuación pedagógica y la concreción curricular (apartado b); los criterios pedagógicos de organización y funcionamiento educativo (apartado c); la organización curricular de Formación Profesional y la formación en empresa, cuando corresponda (apartado d); el Plan de Formación del Profesorado (apartado g); y los planes estratégicos del centro (apartado i). Su aplicación respetará los acuerdos vigentes del Claustro y del departamento, sin alterar los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación ni los procedimientos de calificación establecidos.

1.3.1. Localización y entorno socioeconómico y productivo

El IES Valle del Sol se encuentra en Álora, municipio de la provincia de Málaga situado en el entorno del Valle del Guadalhorce. El centro recibe alumnado del propio municipio y de otras localidades próximas, entre ellas Pizarra, así como de pedanías y diseminados.

El entorno presenta diversidad social, cultural y económica. Parte del alumnado procede de familias con recursos limitados y con necesidades de apoyo socioeducativo. Estas circunstancias se tendrán en cuenta en la planificación de las actividades, el acceso a los recursos y la adopción de medidas que favorezcan la participación y la igualdad de oportunidades.

La actividad económica del entorno está vinculada principalmente a los servicios, el turismo, la hostelería, el comercio y las actividades agrarias. En el ámbito turístico destacan El Chorro y el Caminito del Rey, cuya actividad repercute en la restauración, el alojamiento y el comercio local.

Este contexto resulta especialmente significativo para el ciclo de Técnico en Comercialización de Productos Alimentarios, por la presencia de comercios minoristas, establecimientos de alimentación, empresas de restauración y actividades relacionadas con la producción y comercialización de productos agroalimentarios.

Por ello, los aprendizajes se relacionarán con situaciones profesionales próximas al alumnado y con las características del tejido productivo del entorno.

1.3.2. Oferta educativa y recursos del centro

La oferta educativa recogida en la información de referencia del centro comprende:

Enseñanza	Oferta
Educación Secundaria Obligatoria	Nueve unidades: dos en 1.º, tres en 2.º, dos en 3.º y dos en 4.º.
Bachillerato	1.º y 2.º, con los itinerarios de Humanidades y Ciencias Sociales y de Ciencias y Tecnología.
Grado Básico	1.º y 2.º de Electricidad y Electrónica.
Grado Medio	1.º y 2.º de Comercialización de Productos Alimentarios.
Grado Medio	1.º y 2.º de Instalaciones de Telecomunicaciones.

El centro tiene carácter bilingüe y dispone de Aula de Apoyo a la Integración, Aula Específica y Plan de Compensación Educativa.

Entre los recursos humanos de apoyo recogidos en la información de referencia se encuentran dos maestras de apoyo a la Compensación Educativa, tres docentes de Pedagogía Terapéutica y una profesora vinculada a ZTS.

El centro cuenta con los departamentos didácticos correspondientes a las enseñanzas impartidas y con un Departamento de Orientación. Estos órganos colaboran con la Jefatura de Estudios y el equipo docente en la organización educativa y en la atención al alumnado.

1.3.3. Planes, programas y proyectos educativos

Programas educativos del IES Valle del Sol (curso 2026/2027). Tipo A: Bibliotecas Escolares, Bienestar Emocional, Plan de apertura de centros docentes, Plan de Igualdad de Género en Educación de Andalucía y TDE (Plan de Actuación Digital–Código Escuela 4.0). Tipo B: ALDEA, Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz», ComunicA, Emprendimiento Educativo, Prácticum de Otros Grados y Másteres, Prácticum Máster Secundaria, Programas Culturales y Vivir y Sentir el Patrimonio. Tipo C: PROA+ «Transfórmate», Programa de Atención Socioeducativa ZTS, Más Equidad, Pacto de Estado contra la Violencia de Género, Programa de Competencias Comunicativas (Proyecto Garantizado) y Red Andaluza de Ecoescuelas. Programas internacionales: centro bilingüe–Inglés y Erasmus+ Acreditado 2021.

Entre los planes, programas y proyectos recogidos en la información de referencia del centro se encuentran:

- Biblioteca.

- Plan de Apertura.
- Igualdad.
- Transformación Digital Educativa, TDE.
- PROA+.
- ZTS.
- Competencia Comunicativa.
- Más Equidad.
- Pacto de Estado.
- Red Andaluza de Ecoescuelas.
- Erasmus+.
- Plurilingüismo.
- Plan Comunica.
- Programas Culturales.
- Vivir y Sentir el Patrimonio.
- Aldea.
- Prácticum de Máster.
- Prácticum de otros grados.
- Emprendimiento.
- Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz».
- Prevención de Riesgos Laborales, PRL.

La programación tendrá en cuenta aquellos que guarden relación con el módulo, especialmente los vinculados al emprendimiento, la sostenibilidad, la comunicación, la igualdad y la convivencia, conforme a su desarrollo efectivo durante el curso.

1.3.4. Coordinación con los servicios de apoyo del entorno

El centro mantiene coordinación con los Servicios Sociales Comunitarios, SSCC y el Equipo de Tratamiento Familiar para atender las situaciones que requieren intervención socioeducativa.

Cuando resulte necesario, la respuesta educativa se coordinará con el Departamento de Orientación, la tutoría y los servicios correspondientes, favoreciendo una atención individualizada al alumnado y a sus familias y respetando la normativa de protección de datos personales.

1.3.5. Características del grupo y evaluación inicial

El grupo está formado por cinco estudiantes. Su dimensión permite organizar un seguimiento individualizado, revisar periódicamente los avances y combinar la tutorización individual con actividades cooperativas. En estas últimas, cada estudiante deberá acreditar su participación y los aprendizajes alcanzados mediante evidencias propias.

La evaluación inicial permitirá conocer los aprendizajes previos, la competencia digital, la capacidad de organización y las necesidades de apoyo del alumnado. Sus resultados orientarán la complejidad de las actividades, el grado de autonomía y las medidas de acompañamiento, sin producir una calificación académica.

La intervención docente se coordinará con el equipo educativo, la tutoría del grupo, la tutoría dual y, cuando resulte necesario, el Departamento de Orientación. Las medidas de atención a la diversidad se concretarán a partir de las necesidades identificadas y de los recursos disponibles, sin presuponer circunstancias individuales ni medios materiales que no hayan sido comprobados.

1.3.6. Identificación y contextualización del módulo

Esta programación corresponde al módulo profesional Proyecto Intermodular, código 1713, del segundo curso del ciclo formativo de grado medio de Técnico en Comercialización de Productos Alimentarios, adscrito a las familias profesionales de Comercio y Marketing y Hostelería y Turismo. Se desarrolla en el IES Valle del Sol, de Álora (Málaga), durante el curso 2026/2027, dentro del Departamento de Comercio y Marketing.

El módulo dispone de dos horas lectivas semanales en segundo curso, de acuerdo con la distribución horaria establecida en la Resolución de 24 de julio de 2026. Su organización en el horario del grupo se concreta en los viernes por la mañana.

La secuenciación conserva una previsión global de 70 horas, a razón de dos horas semanales. Las entregas se fijan el 04/12/2026, el 19/03/2027 y el 21/05/2027; las presentaciones parciales, el 27/11/2026 y el 19/03/2027; y la defensa final, el 28/05/2027. Las tareas autónomas no se contabilizan como asistencia presencial ni como horas de tutoría.

El proyecto tendrá carácter integrador y permitirá relacionar los aprendizajes de los distintos módulos del ciclo con una propuesta vinculada a la comercialización de productos alimentarios. Su desarrollo combinará investigación, toma de decisiones, planificación, elaboración de documentos, revisión de resultados y comunicación del trabajo realizado.

El IES Valle del Sol se encuentra en Álora, en la comarca del valle del Guadalhorce, e incluye entre su oferta educativa el ciclo formativo de grado medio de Comercialización de Productos Alimentarios.

El entorno constituye una referencia para plantear proyectos relacionados con el comercio de proximidad, los productos locales, la alimentación fresca, los productos gourmet, la gestión de encargos, el reparto y la venta digital. Estas posibilidades se utilizarán como contextos de aprendizaje y deberán documentarse mediante información contrastada cuando el alumnado formule afirmaciones sobre negocios, clientes, proveedores o condiciones del mercado.

El alumnado podrá elegir otra tipología de negocio alimentario, siempre que la propuesta permita desarrollar y evaluar todos los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo. El proyecto podrá plantearse como una propuesta simulada; su realización no exigirá constituir una empresa, efectuar ventas reales ni asumir compromisos económicos.

La metodología se basará en el planteamiento de retos y en el desarrollo progresivo del proyecto. Se partirá de la identificación de una necesidad o problema y se avanzará hacia una propuesta justificada, su planificación y la valoración de su viabilidad. El mapa de empatía y el modelo de negocio Canvas

se utilizarán como herramientas didácticas para analizar a la clientela y organizar la propuesta, con la vinculación curricular que se establece en los apartados correspondientes de esta programación.

2. COMPETENCIAS DEL TÍTULO Y DEL MÓDULO

2.1. Competencia general del título

La competencia general del título de Técnico en Comercialización de Productos Alimentarios se establece en el artículo 4 del Real Decreto 189/2018, de 6 de abril, en los siguientes términos:

"La competencia general de este título consiste en desarrollar actividades comerciales en establecimientos alimentarios físicos y online, relacionadas con la planificación comercial, la gestión de la logística de almacenaje, distribución y reposición de productos alimentarios, la supervisión de las secciones de venta de alimentos perecederos y no perecederos, y de atención comercial a clientes y proveedores; siguiendo criterios de calidad y actuando según la normativa de prevención de riesgos, seguridad alimentaria y protección del consumidor".

El Proyecto Intermodular contribuye al desarrollo de esta competencia mediante la integración de los aprendizajes del ciclo en una propuesta relacionada con el comercio alimentario. El alumnado deberá analizar una necesidad, justificar una solución, valorar los recursos necesarios, planificar las actividades y establecer procedimientos de seguimiento y comunicación.

La propuesta podrá desarrollarse en un contexto simulado, con documentación, prototipos y pruebas que permitan obtener evidencias evaluables. Las decisiones comerciales, organizativas y económicas deberán mantener coherencia entre sí y considerar las exigencias de calidad, seguridad alimentaria, prevención de riesgos y protección del consumidor que correspondan a la actividad planteada.

2.2. Unidades de competencia asociadas al módulo

El módulo profesional **Proyecto Intermodular, código 1713, no tiene asignada una correspondencia directa con unidades de competencia** en los anexos V A) y V B) del Real Decreto 189/2018, de 6 de abril, en su redacción vigente.

Por tanto, no procede atribuirle las unidades de competencia asociadas a otros módulos del ciclo ni presentar su superación como una acreditación independiente de dichas unidades.

Su función consiste en integrar aprendizajes vinculados al perfil profesional del título y permitir su aplicación conjunta a una propuesta de intervención. Esta contribución integradora no modifica las correspondencias establecidas normativamente para los restantes módulos profesionales.

En consecuencia, la evaluación del Proyecto Intermodular se realizará a partir de sus propios resultados de aprendizaje y criterios de evaluación. La utilización de conocimientos y técnicas procedentes de otros módulos no sustituirá la evaluación que corresponda efectuar en ellos.

2.3. Competencias profesionales y para la empleabilidad

Las competencias del título se recogen en el artículo 5 del Real Decreto 189/2018, de 6 de abril. Conforme a la disposición adicional tercera del Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, las referencias

a “competencias profesionales, personales y sociales” deben entenderse hechas a **“competencias profesionales y para la empleabilidad”**.

Se mantiene la formulación normativa de las competencias y su identificación mediante letras, para facilitar su trazabilidad en la programación:

a) Realizar análisis de viabilidad técnica, económica y financiera para constituir y poner en marcha un pequeño establecimiento comercial alimentario.

b) Supervisar acciones administrativas, comerciales y fiscales, y planificar la tesorería conforme a la normativa vigente para gestionar un pequeño establecimiento físico y online de productos alimentarios.

c) Establecer protocolos y aplicar objetivos estratégicos fijados en el plan de negocio para determinar la línea de actuación comercial del pequeño comercio alimentario.

d) Establecer estrategias de planes de marketing en el comercio alimentario para potenciar las ventas y fidelizar a los clientes.

e) Supervisar el montaje y exposición de elementos atractivos y publicitarios, y de alimentos perecederos y no perecederos, en los puntos de venta, para incentivar las compras.

f) Gestionar la logística de comercios alimentarios físicos y online, para garantizar la coordinación de los proveedores y el suministro de alimentos, nivel de existencias y distribución.

g) Supervisar la manipulación y conservación de los productos alimentarios según sus características para garantizar las condiciones higiénico-sanitarias y de prevención de riesgos laborales, y de seguridad alimentaria.

h) Supervisar la obtención de porciones de productos alimentarios frescos, y la elaboración de derivados de carnes y pescados, en función de la pieza, destino culinario y demanda del cliente, siguiendo las condiciones requeridas de calidad y seguridad alimentaria.

i) Supervisar la atención comercial y la venta de productos alimentarios de forma física u online, adaptadas a las características de cada producto y necesidades del cliente, aplicando la normativa de protección del consumidor.

j) Coordinar y gestionar un comercio alimentario online, para conseguir los objetivos previstos en los planes de marketing digital.

k) Gestionar informáticamente la documentación asociada a la actividad de un pequeño comercio alimentario, físico y online, para dar la respuesta a las necesidades y demandas del cliente y a los objetivos de la empresa.

l) Gestionar en inglés las relaciones con clientes, usuarios o consumidores, realizando el seguimiento de las operaciones, para asegurar el nivel de servicio prestado.

m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

n) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

ñ) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

o) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

p) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

q) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Contribución del Proyecto Intermodular

El módulo contribuye de forma integradora al perfil profesional del título. En esta programación se presta especial atención al análisis del negocio y de las necesidades de la clientela, la planificación de una propuesta viable, la organización de recursos, la elaboración de documentación, la prevención de riesgos, la calidad, la resolución de incidencias y la comunicación profesional.

La siguiente tabla establece una **relación didáctica propuesta para esta programación**. Las letras remiten a las competencias anteriores. Su finalidad es justificar la contribución del proyecto al perfil profesional; no constituye una correspondencia normativa ni una distribución de porcentajes de calificación.

Competencias del título	Contribución al proyecto	RA relacionados
a), c), d), i) y r)	Analizar el comercio alimentario, identificar necesidades y justificar una propuesta comercial.	RA1 y RA2
a), b), k) y r)	Valorar la viabilidad de la propuesta, prever costes y organizar su documentación.	RA2 y RA3
c), f) y n)	Organizar las actividades, los recursos humanos y materiales y la logística necesaria.	RA1, RA2 y RA3
g), p) y q)	Incorporar condiciones de seguridad, prevención, protección ambiental y calidad a las actividades planteadas.	RA2, RA3 y RA4
m), ñ) y q)	Revisar los resultados, detectar desviaciones y justificar mejoras.	RA1 y RA4
k), n) y o)	Organizar la información, colaborar y comunicar las decisiones del proyecto.	RA2 y RA5
l) y m)	Reconocer y utilizar términos técnicos en otras lenguas habituales en el sector.	RA5

La contribución a la competencia l) se concretará, dentro del Proyecto Intermodular, en el reconocimiento y utilización contextualizada de términos técnicos en otras lenguas. Esta actividad no equivale a acreditar íntegramente la competencia de gestión de relaciones comerciales en inglés, cuyo desarrollo corresponde al conjunto del ciclo.

El **mapa de empatía** y el **Canvas** se incorporan como herramientas didácticas para apoyar el análisis de necesidades y la organización de la propuesta. Sus productos se vincularán a los criterios de evaluación correspondientes, junto con las explicaciones y evidencias que permitan comprobar el aprendizaje individual. La mera cumplimentación de estas herramientas no acreditará por sí sola un resultado de aprendizaje completo.

La evaluación y la calificación se concretarán en los apartados correspondientes de esta programación mediante los criterios de evaluación del módulo y las evidencias asociadas a ellos. No se establecerá una calificación independiente de las competencias de esta relación ni se utilizarán apreciaciones generales sobre la actitud o la participación sin vinculación con criterios evaluables.

3. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO

El Proyecto Intermodular contribuye a los objetivos generales del ciclo formativo de Técnico en Comercialización de Productos Alimentarios mediante la aplicación integrada de los aprendizajes de los distintos módulos profesionales.

Los objetivos generales se establecen en el artículo 9 del Real Decreto 189/2018, de 6 de abril, en su redacción vigente. Se reproduce a continuación su formulación normativa, conservando las letras que permiten identificar y relacionar cada objetivo con los resultados de aprendizaje del módulo:

a) Elaborar planes de empresa para pequeños comercios de alimentación valorando las oportunidades de negocio del entorno, las formas de financiación y los requerimientos legales exigidos a fin de realizar análisis de viabilidad técnica, económica y financiera.

b) Realizar operaciones de gestión de pequeños establecimientos alimentarios, físicos y online, aplicando procedimientos según características de la empresa y conforme a la normativa vigente para supervisar las acciones administrativas, comerciales y fiscales, y planificar la tesorería.

c) Determinar la línea comercial del pequeño negocio alimentario analizando los productos a ofertar, precios de venta, y empresas proveedoras a fin de establecer protocolos y aplicar objetivos estratégicos fijados en el plan de negocio.

d) Analizar las herramientas de potenciación de las ventas en el comercio alimentario, físico y online, para el desarrollo de estrategias de marketing.

e) Determinar actividades de promoción de productos alimentarios, para establecer estrategias de fidelización de clientes.

f) Analizar las estrategias de distribución de alimentos y elementos atractivos y publicitarios en comercios alimentarios para organizar y dinamizar el punto de venta.

g) Crear espacios atractivos determinando la ubicación de lineales y expositores necesarios en las actividades de promoción para supervisar el montaje en los puntos de venta.

h) Coordinar y seleccionar proveedores de alimentos, negociando las ofertas y condiciones de abastecimiento.

i) Organizar el suministro, almacenamiento y conservación de productos alimentarios, a fin de gestionar la logística de comercios alimentarios físicos y online.

j) Determinar protocolos de aplicación de las normas de calidad y seguridad alimentaria, protección del consumidor y de prevención de riesgos laborales y ambientales, para la manipulación de los productos alimentarios.

k) Analizar y supervisar la aplicación de las técnicas de despiece y corte de carnes, pescados y frutas en función del destino culinario.

l) Analizar y supervisar la aplicación de las técnicas de elaboración de derivados cárnicos en función de su uso culinario.

m) Analizar y supervisar la aplicación de las técnicas de marinado y adobo de pescados a fin de supervisar la elaboración de derivados de pescados.

n) Determinar líneas de actuación en el asesoramiento de productos alimentarios, y de atención al cliente, utilizando distintos canales de comunicación, presencial u online, para supervisar la atención comercial.

ñ) Gestionar la venta online de productos alimentarios, atendiendo telemáticamente a los clientes, manteniendo la página web y supervisando la distribución de los productos.

o) Elaborar y gestionar documentos comerciales empleados en la gestión comercial y administrativa de establecimientos alimentarios, utilizando programas específicos.

p) Identificar expresiones y reglas de comunicación en inglés, tanto de palabra como por escrito, para gestionar en inglés las relaciones con clientes, usuarios o consumidores.

q) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

r) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

s) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

t) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

u) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

v) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».

w) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

En el Proyecto Intermodular estos objetivos se contextualizan en una propuesta relacionada con el comercio alimentario. El alumnado deberá justificar la relación entre las necesidades identificadas, la solución propuesta, los recursos previstos, la planificación de actividades y los procedimientos de seguimiento.

La contribución del módulo no implica desarrollar íntegramente todos los objetivos del ciclo en un único proyecto. Se priorizarán los objetivos relacionados con el análisis del negocio, la viabilidad de la propuesta, la organización de recursos, la documentación, la calidad, la prevención, la colaboración y la comunicación. Los objetivos vinculados a operaciones especializadas se incorporarán con el alcance que permita la tipología de proyecto elegida.

3.1. Relación de los objetivos generales con los resultados de aprendizaje

La siguiente tabla recoge la relación didáctica entre los objetivos generales del ciclo, identificados mediante las letras del apartado 2, y los resultados de aprendizaje del Proyecto Intermodular.

Objetivos generales del ciclo relacionados	Resultados de aprendizaje
c), d), i), n), q), w) y x)	RA1. Caracteriza las empresas del sector atendiendo a su organización y al tipo de producto o servicio que ofrecen.
a), b), c), d), n), o), q), r), s), t), v), w) y x)	RA2. Plantea soluciones a las necesidades del sector teniendo en cuenta la viabilidad de las mismas, los costes asociados y elaborando un pequeño proyecto.
b), h), i), j), o), r), s), u), v), w) y x)	RA3. Planifica la ejecución de las actividades propuestas a la solución planteada, determinando el plan de intervención y elaborando la documentación correspondiente.
b), o), q), r), s), t) y w)	RA4. Realiza el seguimiento de la ejecución de las actividades planteadas, verificando que se cumple con la planificación.
o), p), q), r) y t)	RA5. Transmite información con claridad, de manera ordenada y estructurada.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN

4.1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Se recogen los cinco RA y los 39 CE del módulo 1713. La aplicación y las evidencias se corresponden con el guion actualizado del anexo I y la matriz y rúbricas del anexo II.

Resultado de aprendizaje 1

Caracteriza las empresas del sector atendiendo a su organización y al tipo de producto o servicio que ofrecen.

CE	Enunciado de referencia	Aplicación y evidencia
RA1a	Se han identificado las empresas tipo más representativas del sector.	1.1 Identificación documentada de empresas representativas y ubicación de la propia en el sector.
RA1b	Se ha descrito la estructura organizativa de las empresas.	1.1 y 1.5 Estructura de las empresas de referencia y organigrama de la propia empresa explicados.
RA1c	Se han caracterizado los principales departamentos.	1.1 y 1.5 Caracterización de departamentos o áreas en las referencias y en la empresa propia.
RA1d	Se han determinado las funciones de cada departamento.	1.1 y 1.5 Funciones de cada área y responsables; acumulación de funciones justificada.
RA1e	Se ha evaluado el volumen de negocio de acuerdo a las necesidades de los clientes.	4.2 Previsión de volumen de negocio justificada por necesidades, frecuencia, compra media y capacidad.
RA1f	Se ha definido la estrategia para dar respuesta a las demandas.	3.2–3.3 Estrategia y decisiones de marketing razonadas a partir de la investigación.
RA1g	Se han valorado los recursos humanos y materiales necesarios.	1.5; 3.4; 4.1 Valoración de personal y medios con cantidades, funciones y costes.
RA1h	Se ha realizado el seguimiento de los resultados de acuerdo a la estrategia aplicada.	5.5 y 5.7 Seguimiento de indicadores y comparación de resultados con la estrategia comercial.
RA1i	Se han relacionado los productos o servicios con su posible contribución a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).	3.7 Relación explicada entre productos o servicios y contribución a ODS concretos.

Resultado de aprendizaje 2

Plantea soluciones a las necesidades del sector teniendo en cuenta la viabilidad de las mismas, los costes asociados y elaborando un pequeño proyecto.

CE	Enunciado de referencia	Aplicación y evidencia
RA2a	Se han identificado las necesidades.	1.2; 2.3–2.4 Necesidad del cliente investigada y justificada con evidencias.
RA2b	Se han planteado en grupo posibles soluciones.	1.2 Lista de soluciones propuestas en clase para la necesidad de cada proyecto. La profesora observa y registra la propuesta de soluciones en grupo.
RA2c	Se ha obtenido la información relativa a las soluciones planteadas.	1.3; 2.3 Información contrastada sobre alternativas y soluciones; fuentes identificadas.
RA2d	Se han identificado aspectos innovadores que puedan ser de aplicación.	3.1 y 3.3 Aspecto innovador aplicable y utilidad para el cliente explicados.
RA2e	Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica.	3.5–3.6; 4.4–4.5 Estudio técnico: recursos, capacidad, procesos y requisitos; conclusión razonada.
RA2f	Se han identificado las partes que componen el proyecto.	1.4 Identificación de las partes del proyecto y explicación de su función.
RA2g	Se han previsto los recursos materiales y humanos para realizarlo.	3.4 Previsión de recursos materiales y humanos para desarrollar el proyecto y su prueba.
RA2h	Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.	4.1–4.3 Presupuesto económico de la propuesta con recursos, costes y operaciones justificadas.
RA2i	Se ha definido y elaborado la documentación para su diseño.	3–4; 4.6; 6.5 Documentos del diseño de la empresa, Canvas y documentación final coherente.
RA2j	Se han identificado los aspectos relacionados con la calidad del proyecto.	3.6–3.7 y 5.5 Aspectos de calidad definidos y asociados a indicadores y controles.
RA2k	Se han presentado en público las ideas más relevantes de los proyectos propuestos.	3.8 y 6.4 Presentación pública inicial y defensa individual de las ideas relevantes.

Resultado de aprendizaje 3

Planifica la ejecución de las actividades propuestas a la solución planteada, determinando el plan de intervención y elaborando la documentación correspondiente.

CE	Enunciado de referencia	Aplicación y evidencia
RA3a	Se han temporizado las secuencias de las actividades.	5.2 Tareas de la prueba secuenciadas con fechas y duraciones.

CE	Enunciado de referencia	Aplicación y evidencia
RA3b	Se han determinado los recursos y la logística de cada actividad.	5.2 Recursos y logística concretados para cada actividad.
RA3c	Se han identificado permisos y autorizaciones en caso de ser necesarios.	5.3 Permisos de las actividades identificados; ausencia justificada si procede.
RA3d	Se han identificado las actividades que implican riesgos en su ejecución.	5.3 Actividades que implican riesgos identificadas.
RA3e	Se ha tenido en cuenta el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.	5.3 Plan preventivo aplicable tenido en cuenta; medidas, medios y equipos definidos.
RA3f	Se han asignado recursos materiales y humanos a cada actividad.	5.2 Recursos humanos y materiales asignados a cada tarea.
RA3g	Se han tenido en cuenta posibles imprevistos.	5.4 Imprevistos pertinentes previstos.
RA3h	Se han propuesto soluciones a los posibles imprevistos.	5.4 Respuestas viables a los imprevistos y responsables.
RA3i	Se ha elaborado la documentación necesaria.	5.2–5.5 Documentación necesaria para planificar la actividad elaborada antes de ejecutarla.

Resultado de aprendizaje 4

Realiza el seguimiento de la ejecución de las actividades planteadas, verificando que se cumple con la planificación.

CE	Enunciado de referencia	Aplicación y evidencia
RA4a	Se ha definido el procedimiento de seguimiento de las actividades.	5.5 Procedimiento de seguimiento: qué, cómo, cuándo y quién controla.
RA4b	Se ha verificado la calidad de los resultados de las actividades.	5.6 Controles cumplimentados y documentos que muestran la calidad de los resultados de la operación simulada.
RA4c	Se han identificado posibles desviaciones de la planificación y/o los resultados esperados.	5.7 Desviaciones identificadas comparando plan y resultados.
RA4d	Se ha informado de las desviaciones en caso de ser necesario.	5.7 Comunicación de una desviación a las personas implicadas cuando procede.

CE	Enunciado de referencia	Aplicación y evidencia
RA4e	Se han solucionado las desviaciones y se han documentado las intervenciones.	5.7–5.8 Corrección aplicada y documentada y comprobación posterior.
RA4f	Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto en su conjunto.	5.8; 6.1; 6.5 Documentación de evaluación de las actividades y del proyecto en su conjunto.

Resultado de aprendizaje 5

Transmite información con claridad, de manera ordenada y estructurada.

CE	Enunciado de referencia	Aplicación y evidencia
RA5a	Se ha mantenido una actitud ordenada y metódica en la transmisión de la información.	Durante el proceso; 3.8; 4.6; 6.4 Información ordenada y metódica en entregas, síntesis y defensa.
RA5b	Se ha transmitido información verbal tanto horizontal como verticalmente.	1.2; 3.8; 5.7; 6.4 Comunicación verbal con compañeros y profesora en la discusión, la presentación, la incidencia y la defensa.
RA5c	Se ha transmitido información entre los miembros del grupo utilizando medios informáticos.	3.4 Documento compartido y comentarios intercambiados entre compañeros mediante la herramienta educativa; quedan identificados emisores y destinatarios.
RA5d	Se han conocido los términos técnicos en otras lenguas que sean estándares del sector.	6.3 Comprensión y uso de términos técnicos habituales del sector en otra lengua.

4.2. Unidades didácticas y distribución por evaluaciones

El módulo sigue los seis bloques del guion actualizado: definir la empresa propia, investigar a sus clientes, diseñar el marketing y el funcionamiento, comprobar la viabilidad, simular una operación y entregar y explicar el proyecto. La empresa, la memoria, la documentación y la defensa son individuales. Se integran actividades de propuesta de soluciones en grupo y de intercambio informático entre compañeros.

Se mantiene una previsión global de 70 horas de trabajo tutorizado, a razón de dos horas semanales. Durante la estancia del grupo en empresa, del 11/03 al 21/05/2027, se mantendrán dos horas de tutoría del Proyecto Intermodular por semana lectiva, bajo responsabilidad docente y en horario coordinado con la FEEOE. Se combinarán el seguimiento colectivo y la atención individual según las necesidades. Estas horas corresponden al centro y al proyecto y no se computarán como horas de formación en empresa. El reparto de las seis UT se ajustará a las entregas, al seguimiento y al avance del proyecto, sin contabilizar las tareas autónomas como horas de tutoría.

Cada bloque utiliza las conclusiones del anterior. El Canvas se incorpora en el apartado 4.6 como síntesis de las decisiones de los bloques 1 a 4. Se elabora un único Canvas y se actualiza si la prueba exige cambios; no se solicita otro Canvas inicial y otro final. La seguridad alimentaria, la sostenibilidad y las herramientas digitales se aplican a las actividades pertinentes.

Los resultados de aprendizaje vinculados a las unidades son los siguientes:

RA	Descripción del resultado de aprendizaje
RA1	Caracteriza las empresas del sector atendiendo a su organización y al tipo de producto o servicio que ofrecen.
RA2	Plantea soluciones a las necesidades del sector teniendo en cuenta la viabilidad de las mismas, los costes asociados y elaborando un pequeño proyecto.
RA3	Planifica la ejecución de las actividades propuestas a la solución planteada, determinando el plan de intervención y elaborando la documentación correspondiente.
RA4	Realiza el seguimiento de la ejecución de las actividades planteadas, verificando que se cumple con la planificación.
RA5	Transmite información con claridad, de manera ordenada y estructurada.

Las seis UT se corresponden con los seis bloques del guion. Las entregas son acumulativas: E1 incluye los bloques 1 y 2 y la propuesta inicial de 3; E2 completa 3 y 4 y la planificación de 5.1–5.5; E3 incluye la prueba, la evaluación y el cierre. El anexo I contiene el índice y las instrucciones; el II, la matriz de los 39 CE; el IV, la relación con los módulos.

UT	Descripción de la unidad	Horas	Periodo	Criterios principales
1	Defino mi empresa	8	Primero	RA1a–d; RA2b–c,f
2	Investigo a mis clientes	12	Primero	RA2a,c
3	Diseño el marketing y el funcionamiento	16	Primero / segundo	RA1f–g,i; RA2d,g,i,k; RA5a–c
4	Compruebo la viabilidad y elaboro el Canvas	12	Segundo	RA1e,g; RA2e,h–i; RA5a. Canvas en 4.6.
5	Pruebo una operación de mi empresa	16	Segundo / tercero	RA1h; RA2j; RA3a–i; RA4a–f
6	Entrego y explico mi proyecto	6	Tercero	RA2k; RA4f; RA5a–d. Resultados, aprendizajes, terminología y defensa.
TOTAL		70		5 RA y 39 CE

Se fijan E1 el 04/12/2026, E2 el 19/03/2027 y E3 el 21/05/2027. P1 se realiza el 27/11/2026 con avance escrito revisable; la devolución se entrega hasta el 02/12 y las correcciones se comprueban en la sesión del 04/12, antes de la evaluación del 09/12. P2 coincide con E2 el 19/03, mediante tutoría del centro coordinada con la FEEOE; la devolución se realiza hasta el 23/03. La defensa final es el 28/05, antes de la evaluación final del 02/06. Las presentaciones no añaden porcentajes independientes.

Periodo	Unidades	Organización	Contenido
Hasta E1 del 04/12	UT1–UT2 y propuesta inicial UT3	Sesiones efectivas	P1 el 27/11 y avance escrito; devolución hasta el 02/12 y verificación en la sesión del 04/12.
Hasta E2 del 19/03	UT3–UT4 y plan UT5	Sesiones y tutorías del centro	P2, diseño, Canvas, viabilidad y planificación completa 5.1–5.5. Desde el 11/03 se realiza durante la tutoría del proyecto en FEEOE.
Seguimiento hasta 21/05 y defensa 28/05	UT5–UT6	Dos horas semanales en semanas lectivas	Simulación, seguimiento, evaluación, conclusiones y defensa.
Previsión global	UT1–UT6	70 horas previstas	Docencia y tutoría del centro; cero horas y CE del proyecto asignados a empresa.

4.3. Temporalización y distribución de la formación entre centro y empresa

La previsión de 70 horas corresponde íntegramente al módulo tutorizado por el centro. Horas y criterios asignados a empresa: 0. La organización durante la estancia del grupo en empresa no convierte el seguimiento del proyecto en formación dual.

En segundo curso se celebrarán, al menos, dos sesiones de evaluación parcial, además de la inicial y las dos finales. Las tres entregas constituyen hitos de elaboración del proyecto y no equivalen necesariamente a tres sesiones de evaluación parcial.

4.3.1. Calendario propuesto de evaluación

Las evaluaciones se celebrarán el 09/12/2026 y el 06/04/2027; la primera final el 02/06/2027; y la segunda final, el 23/06/2027. Las fechas de exámenes, recuperaciones, entregas y presentaciones podrán modificarse si la profesora lo considera conveniente, avisando al alumnado con antelación suficiente. Se respetarán el horario del módulo y los días no lectivos, evitando exámenes presenciales durante la formación en empresa y dejando margen para corregir y comunicar resultados antes de cada evaluación. Las entregas podrán ser telemáticas, con alternativas de acceso.

Hito	Fecha	Actuación
Evaluación inicial	Primer mes lectivo	Diagnóstico sin calificación.
P1 y avance escrito	27/11/2026	Presentación inicial 3.8. Avance revisable de E1; devolución hasta 02/12.

Hito	Fecha	Actuación
E1 y revisión de correcciones	04/12/2026	Bloques 1–2 y propuesta inicial 3.1–3.2. Comprobación de las correcciones durante la sesión del 04/12.
Primera evaluación	09/12/2026	Valorar únicamente aprendizajes comprobados; registrar los todavía pendientes.
Comienzo de FEEOE	11/03/2027	Continúa la tutoría del centro dos horas por semana lectiva.
E2 y P2	19/03/2027	Bloques 3–4, Canvas y plan 5.1–5.5. Presentación por el medio de tutoría acordado.
Devolución de E2	Hasta 23/03/2027	Orientaciones sobre CE, errores y ajustes necesarios.
Subsanación de E2	Hasta 05/04/2027	Mejoras y comprobación docente antes de la segunda evaluación; atención al calendario lectivo.
Segunda evaluación	06/04/2027	Valorar los criterios acreditados; no dar por ejecutada una prueba todavía pendiente.
E3 y final de FEEOE	21/05/2027	Proyecto completo con prueba, controles, incidencia, corrección, evaluación y cierre.
Devolución de E3	Hasta 26/05/2027	Retroalimentación para preparar defensa y corregir inconsistencias.
Defensa final	28/05/2027	10–12 minutos de exposición y 5–8 de preguntas ante representación docente.
Subsanación tras defensa	Hasta 31/05/2027	Evidencias solicitadas de CE concretos; revisión antes de la evaluación final.
Primera evaluación final	02/06/2027	Calificación de los cinco RA con sus CE consolidados.
Entrega de recuperación	14/06/2027	Evidencias pendientes o de mejora según el plan individual.
Defensa o comprobación de recuperación	18/06/2027	Comprobación de CE pendientes; devolución antes del 23/06.
Segunda evaluación final	23/06/2027	Calificación tras refuerzo y mejora.

4.3.2. Control de las unidades y seguimiento del proyecto

Unidad	Periodo	Evidencia y criterios que se comprueban	Entrega
UT1	Antes de E1	RA1 a–d y RA2 b, c, f. Comparación de empresas e ideas, elección y estructura.	27/11/2026

Unidad	Periodo	Evidencia y criterios que se comprueban	Entrega
UT2	Antes de E1; revisión posterior si hay nuevos datos	RA2 a, c. Investigación, clientes, competencia y mapa de empatía actualizado.	27/11/2026
UT3	Propuesta E1; desarrollo E2	RA1 f, g, i; RA2 d, g, i, k; RA5 a–c. Valor, estrategia, ventas, recursos, seguridad y comunicación.	27/11/2026 y 19/03/2027
UT4	E2 y seguimiento hasta cierre	RA1 e, g; RA2 e, h, i. Inversión, ventas, financiación, presupuesto, comprobación técnica y Canvas 4.6.	19/03/2027; cierre 21/05/2027
UT5	Planificación E2; prueba y mejora E3	RA1 h; RA2 j; RA3 a–i; RA4 a–f. Permisos, PRL, logística, imprevistos, control y prueba documentada.	19/03/2027; cierre 21/05/2027
UT6	Cierre E3 y defensa	RA2 k; RA4 f; RA5 a–d. Resultados, dificultades, aprendizajes y términos técnicos en otra lengua.	21/05/2027; defensa 28/05/2027

5. METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

5.1. Principios y estrategias metodológicas

La metodología favorecerá la coordinación del equipo docente y, cuando exista vinculación curricular, el desarrollo de actividades transversales e interdisciplinares relacionadas con los programas educativos del centro. Se promoverán el aprendizaje basado en retos, la comunicación profesional, el emprendimiento responsable, la igualdad, la convivencia, la sostenibilidad y la competencia digital. La participación en programas o actividades quedará supeditada a su efectiva planificación, disponibilidad y relación con los resultados de aprendizaje del módulo.

Carácter y finalidad del Proyecto Intermodular

El Proyecto Intermodular tiene carácter integrador de las competencias adquiridas en los distintos módulos profesionales y constituye un único proyecto durante el ciclo formativo. Su desarrollo incluye seguimiento y tutorización individual y colectiva, de forma simultánea al resto de los módulos, conforme al artículo 96.3 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio.

En esta programación, correspondiente a segundo curso, el proyecto se contextualiza en el comercio alimentario y presta especial atención a la búsqueda de información, la innovación, la investigación aplicada y el emprendimiento.

El reto consiste en diseñar una solución comercial alimentaria que responda a una necesidad identificada, justificar su viabilidad, planificar las actividades necesarias y comprobar sus resultados mediante actuaciones, pruebas o simulaciones documentadas.

La propuesta podrá referirse, entre otras posibilidades, a un comercio de productos locales, una frutería con servicio de encargos, un establecimiento gourmet, un canal de venta digital o una mejora de un negocio existente. La elección deberá permitir trabajar todos los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo.

Organización del trabajo

Cada estudiante diseña su propia empresa alimentaria y elabora su memoria y documentación. En 1.2 se realiza una sesión de propuesta de soluciones en grupo: cada alumno expone una necesidad y recoge las alternativas planteadas. En 3.4 comparte un documento de su diseño mediante la herramienta educativa autorizada, comenta una propuesta de un compañero y recibe comentarios sobre la propia. Después justifica qué sugerencias utiliza.

Cada estudiante presenta y defiende su propio proyecto ante una representación del equipo docente. Explica sus decisiones y responde preguntas que permitan comprobar la comprensión de la empresa propuesta y los aprendizajes del módulo.

La evaluación y la calificación son individuales. Las actividades de colaboración no implican una empresa común, una memoria conjunta ni una nota grupal. Se conservan los documentos y las actuaciones que permiten comprobar cada criterio.

El producto final incluye la memoria propia, el Canvas, el presupuesto, el plan de actividades, los documentos de la simulación, el seguimiento, la evaluación y las conclusiones. Se acompaña de fuentes y anexos identificados y de la presentación para la defensa.

No se exigirá constituir una empresa ni efectuar ventas reales. Las actividades prácticas se ajustarán a los medios disponibles, las condiciones de seguridad y las autorizaciones que procedan. Cuando se utilicen simulaciones, sus datos y supuestos se identificarán expresamente.

Enfoque metodológico

Se empleará el aprendizaje basado en retos y proyectos, mediante una secuencia de orientación, aplicación, revisión y mejora. Las actividades estarán vinculadas a los criterios de evaluación y permitirán integrar conocimientos, procedimientos y actuaciones profesionales observables.

La docente proporcionará explicaciones y modelos de referencia, orientará la búsqueda de información y revisará la coherencia de las decisiones. El alumnado asumirá progresivamente la organización de su trabajo, la justificación de sus propuestas y la revisión de los productos elaborados.

La intervención partirá de la evaluación inicial y se ajustará al nivel de autonomía y a las necesidades de apoyo identificadas. Se facilitarán instrucciones claras, ejemplos y tareas divididas en pasos, manteniendo los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación exigibles.

Secuencia de aprendizaje

El desarrollo del proyecto seguirá una secuencia flexible. Algunas actuaciones se retomarán cuando la información obtenida o la revisión de resultados aconsejen modificar decisiones anteriores:

1. Definir la empresa (bloque 1). Situar la empresa propia en el sector, identificar empresas tipo y su organización, proponer soluciones en grupo, consultar información, comparar alternativas y justificar la elección provisional. Concretar objetivos, partes del proyecto y organización de la empresa.
2. Investigar al cliente (bloque 2). Identificar posibles segmentos, elaborar un mapa inicial, investigar, actualizar el mapa y justificar la necesidad y las diferencias respecto a competidores.
3. Diseñar el funcionamiento (bloque 3). Definir valor, innovación, DAFO y estrategia; concretar venta, recursos, organización, compras, logística, seguridad alimentaria, sostenibilidad y colaboración digital. Presentar públicamente la propuesta.
4. Comprobar la viabilidad (bloque 4). Valorar recursos, inversión, financiación, costes, demanda, presupuesto, cobros y pagos. Justificar la viabilidad técnica, revisar decisiones y resumir el modelo en el Canvas del apartado 4.6.

5. Planificar la prueba (5.1–5.5). Elegir una actividad, ordenar tareas y tiempos, asignar responsables, recursos y logística, identificar permisos, riesgos, prevención e imprevistos y preparar calidad, indicadores y registros.
6. Realizar la prueba (5.6–5.7). Registrar resultados, comprobar la calidad y la estrategia, detectar y comunicar desviaciones y documentar intervenciones correctoras.
7. Comprobar y evaluar (5.8). Verificar las correcciones y documentar la evaluación de las actividades y del proyecto completo. La prueba no sustituye la justificación de la demanda ni de la viabilidad.
8. Entregar y explicar el proyecto (bloque 6). Sintetizar resultados y mejoras, explicar dificultades y aprendizajes, demostrar comprensión de términos técnicos en otra lengua, ordenar los documentos y defender la propuesta. No se repite la evaluación completa de 5.8.

Estrategias de enseñanza y acompañamiento

Se combinarán explicaciones breves, demostraciones, análisis de casos, resolución de problemas, interpretación de documentos comerciales, simulaciones, talleres de decisión, revisión entre iguales y tutorías.

Los ejemplos se contextualizarán en el comercio alimentario y permitirán relacionar los aprendizajes de los diferentes módulos. Se fomentará que el alumnado explique cómo una decisión afecta a otras partes del proyecto, especialmente a la clientela, los recursos, los costes, la logística y la calidad del servicio.

En los bloques de dos horas se combinarán la revisión de avances, la orientación técnica, el trabajo aplicado y un cierre que permita identificar lo realizado y la siguiente tarea. La duración de cada momento se ajustará a las necesidades del grupo.

Las tutorías incluirán la revisión de productos y una retroalimentación concreta sobre los logros, las dificultades y las mejoras necesarias. El registro de seguimiento recogerá los acuerdos y permitirá comprobar su cumplimiento.

La autoevaluación y la coevaluación tendrán una función formativa. La evaluación y la calificación corresponderán al profesorado responsable y se fundamentarán en evidencias individuales vinculadas a los criterios de evaluación.

La asistencia y la puntualidad se registrarán conforme a las normas del centro y a la regulación de la evaluación continua. No se les asignarán porcentajes independientes en la calificación, ni se calificará una impresión general sobre la actitud del alumnado.

Tutorización y defensa

La tutorización individual permitirá comprobar el avance, la comprensión y la autoría del trabajo de cada estudiante. La tutorización colectiva facilitará orientaciones comunes, el contraste de alternativas y la resolución de dificultades compartidas.

Cada estudiante acredita la comprensión y autoría de su propio proyecto mediante seguimiento, explicaciones, cálculos, simulaciones y defensa. Las revisiones se vinculan a los criterios correspondientes y no constituyen tareas grupales adicionales.

Cada estudiante defenderá individualmente el proyecto ante una representación del equipo docente, en la forma prevista por el Proyecto Educativo del centro. La valoración de la presentación se integrará en la calificación mediante los criterios de evaluación y las ponderaciones establecidos en esta programación.

Durante la FEEOE se mantendrá la tutorización del proyecto conforme a la organización establecida en el apartado específico de esta programación.

Fuentes de información y herramientas digitales

Las fuentes utilizadas se identificarán mediante autor o entidad, título, fecha y enlace o referencia suficiente para su localización. En los datos sujetos a cambios se indicará también la fecha de consulta.

Los presupuestos, las previsiones de ventas y las estimaciones incluirán los supuestos y procedimientos de cálculo. Se distinguirán los datos obtenidos de fuentes externas, los resultados de actividades realizadas y los valores simulados.

Las entrevistas, encuestas y observaciones se documentarán respetando la privacidad y la confidencialidad. No se presentarán como reales consultas, respuestas o datos que no se hayan obtenido.

Las herramientas de inteligencia artificial podrán utilizarse como apoyo cuando la actividad lo permita y de acuerdo con las instrucciones docentes. El alumnado identificará su utilización, comprobará los resultados y justificará las decisiones incorporadas al proyecto. No se introducirán datos personales ni información confidencial en servicios no autorizados.

La autoría y la comprensión se comprobarán mediante el seguimiento, las versiones del trabajo, las explicaciones y las actividades individuales. Cuando una evidencia no permita verificar el aprendizaje, se solicitará su aclaración o una evidencia complementaria del criterio afectado, conforme a los procedimientos de evaluación establecidos.

5.2. Materiales, espacios y recursos

Los materiales se seleccionarán en función de los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y las características del alumnado. La utilización de equipamiento, aplicaciones y espacios se ajustará a su disponibilidad efectiva y a las condiciones de uso establecidas por el centro.

Materiales elaborados o seleccionados por la docente

Los materiales didácticos se elaborarán o seleccionarán en función de las actividades previstas y de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo. Podrán incluir el guion del proyecto, instrucciones, apuntes, presentaciones, documentos de consulta y plantillas de apoyo para su desarrollo.

Se incorporarán el mapa de empatía y el modelo de negocio Canvas como herramientas para analizar las necesidades de la clientela y organizar la propuesta. Los materiales e instrumentos de evaluación se ajustarán a lo establecido en esta programación y a las necesidades del alumnado.

Recursos tecnológicos

Se utilizarán, cuando estén disponibles:

- Ordenadores y conexión a internet del centro.
- Procesador de textos, hoja de cálculo y herramientas de presentación.
- Moodle Centros o la plataforma educativa autorizada por el centro para publicar instrucciones, entregar trabajos y proporcionar retroalimentación.
- Equipos de proyección y recursos audiovisuales.
- Aplicaciones autorizadas que permitan organizar y desarrollar las actividades del proyecto.

El alumnado mantendrá una organización de archivos que permita identificar documentos, fechas y versiones. Las entregas y comunicaciones se realizarán mediante los canales establecidos por la docente y autorizados por el centro.

Fuentes documentales y recursos del entorno

Se recurrirá a normativa y documentación de organismos oficiales, entidades públicas, organizaciones sectoriales y empresas, comprobando su pertinencia y actualidad.

Podrán utilizarse libros y otros materiales de consulta disponibles, documentación comercial, catálogos, información pública sobre productos y servicios y aportaciones profesionales debidamente identificadas.

Las visitas, intervenciones de profesionales y contactos con empresas se incorporarán cuando estén previstos, autorizados y sean viables. La obtención y utilización de información respetará la confidencialidad y la protección de datos.

Accesibilidad y alternativas de acceso

Los materiales utilizarán títulos claros, tipografía legible, contraste adecuado y una estructura que facilite su comprensión. Las tablas incorporarán encabezados identificables y el color no será el único medio para transmitir información.

Los recursos audiovisuales se acompañarán de subtítulos, transcripción o una alternativa textual cuando sea necesario para garantizar el acceso a su contenido.

Si se detectan dificultades de conexión o equipamiento, se organizarán alternativas utilizando los medios y tiempos disponibles en el centro. Cuando una herramienta no resulte accesible, se facilitará otra forma de realizar la actividad que permita demostrar los mismos aprendizajes.

Los apoyos y adaptaciones se concretarán de acuerdo con las necesidades identificadas y las medidas de atención a la diversidad recogidas en esta programación.

6. FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO

6.1. RA y CE desarrollados en empresa

Ningún RA ni CE de Proyecto Intermodular se desarrolla o evalúa en empresa. Los cinco RA y todos sus CE se trabajan bajo responsabilidad del centro.

6.2. Actividades formativas previstas

No se programan actividades formativas duales de este módulo. La investigación del sector, las visitas y las simulaciones son actividades del proyecto y no generan horas de FEEOE.

6.3. Distribución temporal y coordinación

El plan del departamento fija 228 horas de FEEOE en 1.º, del 31/03/2027 al 21/05/2027 (38 jornadas de 6 horas), y 280 horas en 2.º, del 11/03/2027 al 21/05/2027 (47 jornadas: la primera de 4 horas y las restantes de 6). Se excluyen los días no previstos en los calendarios aportados. El 19 % de RA es un acuerdo de planificación del conjunto del ciclo; no equivale al porcentaje de CE o de horas de cada módulo ni a una ponderación adicional en la nota. Todos los módulos participan salvo Proyecto Intermodular. La selección de RA y CE de cada módulo se mantiene conforme a su plan individual.

El módulo no asigna horas, RA ni CE a empresa. El grupo de 2.º realizará la FEEOE de otros módulos del 11/03 al 21/05/2027. Durante esa estancia se realizarán dos horas de tutoría del Proyecto Intermodular por semana lectiva, preferentemente por medios telemáticos o virtuales, bajo responsabilidad del centro. El horario se coordinará con la jornada de empresa para evitar su superposición y el doble cómputo de horas. La tutoría incluirá revisión de avances, orientación sobre dificultades, comprobación de evidencias individuales y acuerdos para la siguiente semana. La defensa ordinaria se realizará el viernes 28/05, tras finalizar la estancia.

6.4. Empresas u organismos colaboradores

No se asignan empresas colaboradoras para impartir RA de este módulo. Podrán utilizarse entornos empresariales como referencia de investigación, con respeto a la confidencialidad.

6.5. Seguimiento de la formación en empresa

No existe seguimiento empresarial de RA del proyecto. El seguimiento docente individual y colectivo continúa durante la FEEOE de otros módulos.

6.6. Rúbrica de evaluación dual para este módulo

No procede una rúbrica de evaluación dual. La matriz criterial y las rúbricas de memoria y defensa del anexo II son instrumentos de evaluación del centro.

Antes de la incorporación a la FEEOE se comunicarán el horario de las dos horas semanales de tutoría, el canal de conexión, las tareas y las fechas de seguimiento. En cada sesión se registrarán asistencia, avances, orientaciones y compromisos de trabajo, respetando los periodos no lectivos.

Durante la estancia en empresa continuará el desarrollo del proyecto con dos horas semanales de tutoría docente en las semanas lectivas. Se combinarán tutorías colectivas e individuales, preferentemente telemáticas, con las medidas de acceso necesarias para todo el alumnado.

El Proyecto Intermodular no asignará resultados de aprendizaje, criterios de evaluación ni horas a la formación en empresa. Las entregas digitales y el trabajo autónomo no se contabilizarán por sí mismos como asistencia presencial.

La docente responsable tutorizará y evaluará el proyecto; la tutoría dual coordinará la formación en empresa. Durante semanas completas de FEEOE se realizará el seguimiento preferentemente por medios telemáticos o virtuales, conforme al artículo 21.5 de la Orden de 26 de septiembre de 2025, sin solapar obligaciones incompatibles.

Se programará una revisión de avance cada dos semanas y tutorías adicionales cuando se detecten dificultades. Las fechas y condiciones se comunicarán antes de la incorporación a empresa. Las revisiones individuales comprobarán aprendizajes y aportaciones; las colectivas resolverán cuestiones comunes del proyecto.

Se utilizarán los canales educativos autorizados. Cada revisión registrará estudiante, fecha, criterios, evidencias, dificultades, orientaciones y siguiente entrega. Las entregas o contactos digitales no acreditan por sí solos asistencia presencial ni horas de empresa.

El equipo docente coordinará calendario, apoyos y condiciones de acceso a la FEEOE, incluidos los requisitos de prevención exigibles. La información de empresa se utilizará únicamente cuando esté autorizada. El refuerzo y la calificación de los aprendizajes de otros módulos corresponderán a su profesorado. Los cinco RA del proyecto seguirán bajo responsabilidad del centro.

El módulo no tiene empresas asignadas para impartir o evaluar sus resultados de aprendizaje. Los siguientes entornos permiten contextualizar la investigación sin presumir convenios ni visitas concertadas.

Entorno de referencia	Actividad de investigación	Aplicación en el proyecto
Comercio alimentario y supermercados	Organización comercial y atención	RA1 y RA2
Productores y comercios locales	Necesidades del cliente y propuesta de valor	RA1 y RA2

Entorno de referencia	Actividad de investigación	Aplicación en el proyecto
Operadores logísticos y mercados mayoristas	Recepción almacenamiento y distribución	RA3 y RA4
Comercio electrónico alimentario	Canales de venta y comunicación	RA2 y RA5

Se utilizarán fuentes públicas y observaciones, entrevistas o consultas autorizadas. Se identificarán las fuentes y se respetarán la confidencialidad y la protección de datos. Si no existe acceso a una empresa, se utilizará documentación contrastada o una simulación equivalente.

El acceso a empresas colaboradoras se coordinará con la tutoría dual. Su información podrá enriquecer el proyecto, sin atribuirles la evaluación del módulo ni incorporar porcentajes de calificación empresarial.

7. EVALUACIÓN DEL MÓDULO

7.1. Evaluación criterial

La evaluación será objetiva, continua, formativa, integradora, criterial e individual. Tomará como referencia los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación, mediante instrumentos variados, accesibles y adecuados a las actividades del módulo.

Cada estudiante será evaluado y calificado por su propio proyecto, sus documentos y sus actuaciones. Las propuestas grupales de 1.2 y el intercambio informático de 3.4 se observan como actividades concretas de los CE que requieren colaboración.

Al inicio del curso y antes de finalizar octubre se comunicarán los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, las ponderaciones, las condiciones de superación y los procedimientos e instrumentos de evaluación.

Durante el primer mes lectivo se realizará una evaluación inicial mediante un caso breve de comercio alimentario, una conversación sobre las necesidades de la clientela, una tarea de organización o cálculo y una comprobación del uso de herramientas digitales. Se recogerán también la experiencia previa y las necesidades de apoyo. Esta evaluación no tendrá calificación y servirá para ajustar la intervención docente.

7.2. Actividades, técnicas e instrumentos de evaluación

Las actividades permitirán obtener evidencias individuales de los criterios de evaluación, tanto en los productos compartidos como en las actuaciones de cada estudiante.

Actividades y evidencias	Técnicas de evaluación	Instrumentos y registros
Memoria, presupuesto, planes y anexos	Análisis de producciones	Rúbricas por criterios y registro en el cuaderno docente
Actividades prácticas, simulaciones y trabajo cooperativo	Observación directa	Listas de cotejo y registros de actuaciones, fechas y criterios
Diario de seguimiento y versiones del trabajo	Análisis del proceso	Registro de avances, decisiones y retroalimentación
Explicaciones y demostraciones individuales	Entrevista y comprobación práctica	Registro de preguntas, respuestas y procedimientos vinculados a criterios

Actividades y evidencias	Técnicas de evaluación	Instrumentos y registros
Prueba piloto o simulación y resolución de incidencias	Observación y análisis de resultados	Rúbricas, documentos producidos y registros de seguimiento y corrección
Presentación y defensa individual	Exposición oral y preguntas	Rúbrica individual de defensa

Las rúbricas de seguimiento, memoria y defensa utilizarán exclusivamente los criterios y pesos del anexo II. Sus descriptores orientan la valoración de cada criterio en la escala común de 0 a 10; no constituyen bloques adicionales de calificación.

Cada actividad indicará los criterios evaluados, los productos requeridos, el plazo y el instrumento de evaluación. Un mismo producto podrá aportar evidencias a varios criterios, pero cada criterio tendrá una valoración consolidada y su ponderación se aplicará una sola vez.

Los instrumentos y las condiciones de realización se adaptarán a las necesidades de acceso del alumnado, sin modificar los resultados de aprendizaje ni los criterios de evaluación y sin reducir la calificación por los ajustes realizados.

El Proyecto Intermodular no se evaluará en la empresa ni tendrá un porcentaje de calificación procedente de la FEEOE. La información obtenida durante ese periodo podrá contextualizar el trabajo, respetando la confidencialidad.

Cada estudiante defenderá individualmente el proyecto ante una representación del equipo docente, conforme al Proyecto Educativo del centro. La evaluación y la calificación corresponderán al profesorado responsable de su tutorización.

Se prevé una exposición de 10–12 minutos y 5–8 minutos de preguntas por estudiante, con ajustes de acceso y tiempo cuando procedan. Tres de las seis horas de la UT6 se destinan a preparar y realizar las defensas, respetando las dos horas semanales del módulo.

La presentación recogerá la necesidad identificada, la clientela, la solución propuesta, el modelo de negocio, las decisiones operativas y económicas y los resultados de la prueba o simulación. Las preguntas permitirán comprobar la aportación individual, la autoría, la comprensión y la coherencia de las decisiones.

La defensa ordinaria será presencial y su valoración se integrará en RA2k, RA5a y RA5b con sus pesos ordinarios. Esos criterios también se observan en las presentaciones parciales y durante el proceso. Ninguna exposición tiene un porcentaje independiente y no se reserva un 20 % adicional para la defensa.

Presentaciones parciales. P1, 27/11/2026: cada alumno expone necesidad, alternativas, empresa elegida e innovación durante 4–5 minutos y responde preguntas breves. Presenta un avance escrito de E1. P2, 19/03/2027: explica diseño, Canvas, presupuesto, viabilidad y planificación en 6–8 minutos y responde preguntas durante 2–3 minutos; se realiza por el medio y horario de tutoría comunicados antes de la FEEOE. Con cinco alumnos, ambas actuaciones caben en sus respectivos bloques de dos horas. Se valoran RA2k, RA5a y RA5b cuando la actuación permite observarlos; las preguntas de presupuesto, viabilidad y planificación aportan evidencias a los CE correspondientes. La profesora registra criterios, evidencias, valoración y mejoras.

Comprobaciones individuales asociadas a las entregas

E1, 04/12/2026: bloques 1 y 2 y propuesta inicial de 3.1 y 3.2. La presentación 3.8 se realiza como P1 el 27/11, con un avance escrito que permita revisar y devolver orientaciones antes de la evaluación. Se comprueban necesidad, empresas del sector, alternativas, elección, fuentes, objetivos y organización de la propia empresa.

E2 y P2, 19/03/2027: bloques 3 y 4 completos, incluido el Canvas 4.6, y planificación 5.1–5.5. Se comprueban diseño, estrategia, recursos, innovación, ODS, calidad, presupuesto, viabilidad y plan de la simulación. El intercambio informático se evidencia en 3.4. La presentación se integra en la tutoría del centro durante FEEOE, sin solaparse con la jornada de empresa.

E3, 21/05/2027: proyecto completo con simulación 5.6–5.8 y cierre 6. Se comprueban resultados, calidad, comparación con el plan y la estrategia, comunicación de la incidencia, corrección, comprobación posterior y evaluación de la actividad y del proyecto. La defensa se celebra el 28/05.

E1, E2 y E3 son conjuntos de evidencias, no exámenes independientes ni nuevos bloques porcentuales. Cada tarea comunicará los CE concretos que se comprobarán. El registro docente incluirá estudiante, fecha, criterio, evidencia, valoración y retroalimentación. Una misma respuesta no se considerará prueba suficiente de criterios que no permita observar.

El proyecto no se reparte por capítulos entre estudiantes. La profesora solicita aclaraciones, cálculos o demostraciones cuando son necesarios para comprobar el aprendizaje. El intercambio informático de 3.4, la comunicación con compañeros y docente, y la comprensión de terminología en otra lengua se comprueban con las actividades previstas, sin duplicar pesos.

La docente responsable asume el seguimiento global y la evaluación del módulo. La colaboración técnica de otros docentes se concretará en los acuerdos de coordinación del centro; el anexo IV no asigna automáticamente tareas ni porcentajes de calificación a esos docentes. La representación del equipo docente participará en la defensa conforme al Proyecto Educativo y a la organización aprobada.

Registro de evidencias e instrumentos: a) actividades, trabajos, ejercicios y casos prácticos realizados en clase o en casa; b) pruebas escritas teóricas o prácticas; c) pruebas orales individuales cuando la naturaleza del CE permita comprobarlo. Para cada evidencia se documentarán el CE estatal evaluado, el instrumento de corrección (rúbrica, lista de cotejo, escala o solucionario), el resultado individual, la fecha y las medidas de accesibilidad aplicadas. Los instrumentos no tendrán una ponderación autónoma desvinculada de los CE. La ausencia de entrega no se equiparará automáticamente a un aprendizaje no adquirido sin ofrecer el procedimiento de comprobación previsto.

7.3. Criterios de calificación

Los cinco RA tienen el mismo peso, un 20 % cada uno. Todos los CE de un mismo RA tienen igual peso dentro de ese resultado. Se aplican exclusivamente las ponderaciones de esta programación y las rúbricas del anexo II.

Resultado de aprendizaje	Peso	Cálculo
RA1. Caracteriza las empresas del sector atendiendo a su organización y al tipo de producto o servicio que ofrecen.	20 %	Media aritmética de sus 9 CE. Todos pesan igual dentro del RA.
RA2. Plantea soluciones a las necesidades del sector teniendo en cuenta la viabilidad de las mismas, los costes asociados y elaborando un pequeño proyecto.	20 %	Media aritmética de sus 11 CE. Todos pesan igual dentro del RA.
RA3. Planifica la ejecución de las actividades propuestas a la solución planteada, determinando el plan de intervención y elaborando la documentación correspondiente.	20 %	Media aritmética de sus 9 CE. Todos pesan igual dentro del RA.
RA4. Realiza el seguimiento de la ejecución de las actividades planteadas, verificando que se cumple con la planificación.	20 %	Media aritmética de sus 6 CE. Todos pesan igual dentro del RA.
RA5. Transmite información con claridad, de manera ordenada y estructurada.	20 %	Media aritmética de sus 4 CE. Todos pesan igual dentro del RA.
TOTAL	100 %	Media aritmética de los cinco RA.

La equiponderación se aplica dentro de cada RA: RA1 y RA3 tienen nueve CE; RA2 once; RA4 seis y RA5 cuatro. Primero se calcula la media de los CE de cada RA y después la media de los cinco RA. No se atribuye a los 39 CE un mismo porcentaje global, porque su número es distinto en cada RA.

Cada CE se valora de 0 a 10. Nota del RA = suma de las notas de sus CE dividida entre su número de CE. La rúbrica aporta descriptores específicos para orientar esa valoración.

La calificación global interna será:

Nota global interna = (RA1 + RA2 + RA3 + RA4 + RA5) ÷ 5.

No se efectuarán redondeos intermedios. Las fracciones se calcularán con su valor exacto. No se asignarán porcentajes independientes a la asistencia, la puntualidad, la actitud general, la estética o la mera entrega de tareas.

Para superar el módulo será necesario obtener **al menos 5 sobre 10 en cada uno de los cinco resultados de aprendizaje** y una calificación global interna igual o superior a 5.

Se consideran imprescindibles los cinco RA porque permiten acreditar las dimensiones esenciales del proyecto: analizar el sector, diseñar una solución, planificar sus actividades, realizar su seguimiento y comunicar el trabajo. Una media global positiva no compensará un RA no superado.

No se exigirá obtener 5 en cada criterio por separado. Todos los criterios deberán trabajarse y disponer de oportunidades de evaluación; su contribución se aplicará mediante las ponderaciones establecidas.

La memoria y la defensa aportarán las evidencias necesarias para los criterios correspondientes, con los ajustes de acceso y las oportunidades de recuperación previstos.

La calificación oficial se expresará de **1 a 10, sin decimales**, aplicando estas reglas:

- Si todos los RA están superados, se aplicará el redondeo común de esta programación: parte decimal igual o superior a 0,70, entero superior; parte decimal inferior a 0,70, entero inferior. Se comprobarán antes las condiciones de superación.
- Si la calificación global interna es inferior a 5, el redondeo no podrá producir una calificación positiva.
- Si algún RA no alcanza 5, la calificación oficial no podrá superar 4, aunque la media global sea positiva. Se aplicará el menor valor entre 4 y la media global redondeada, con un mínimo de 1.
- Las situaciones administrativas que requieran una notación específica se registrarán conforme a la normativa.

Se informará al alumnado de los RA y criterios pendientes y de las actividades necesarias para su recuperación.

Aplicación de las ponderaciones y evaluación del proyecto

La nota del proyecto resulta de la media de los cinco RA, con un 20 % cada uno. Las entregas, las presentaciones y la defensa aportan evidencias a los CE, sin generar bloques adicionales de puntuación.

Cada apartado se valorará mediante los criterios de evaluación indicados en el anexo I. **Cada criterio puntuará una sola vez**, aunque se trabaje en varios apartados. Los apartados sin puntuación independiente también son obligatorios; su valoración está incluida en los criterios vinculados.

La profesora comprobará el trabajo propio de cada alumno mediante documentos, observaciones, explicaciones, cálculos y simulación. Si una evidencia no permite acreditar un criterio, se solicitará su mejora o una comprobación complementaria conforme al plan de recuperación.

En las evaluaciones parciales solo contarán los criterios ya evaluados. Para superar el módulo, cada RA deberá alcanzar al menos un 5 sobre 10, conforme a esta programación. **No se añadirán puntos adicionales por entregas, memoria, defensa o anexos.**

7.4. Evaluación de los aprendizajes desarrollados en la FEEOE

No procede una valoración empresarial ni un porcentaje de FEEOE en la calificación del Proyecto Intermodular. Todos los criterios son evaluados por el profesorado responsable del proyecto con las evidencias del módulo.

En este proyecto intermodular no se asignan RA ni CE a la fase de formación en empresa en esta programación. La evaluación se realizará con las evidencias propias del proyecto en el centro, incluida la defensa ante una representación del equipo docente, conforme al Proyecto Educativo y a la Orden de 18 de septiembre de 2025. No procede asignar una calificación empresarial independiente.

7.5. Pérdida del derecho a la evaluación continua y evaluación alternativa

7.5.1. Condiciones y procedimiento

La evaluación continua requiere asistencia regular y obligatoria de al menos el 80 % de la duración computable del módulo desde la matrícula. El control será acumulado y se aplicará el procedimiento del Proyecto Educativo y de la Orden de 18 de septiembre de 2025. La pérdida del derecho y sus consecuencias serán notificadas por la tutoría, con el visto bueno de la dirección y el modelo oficial; a los representantes legales cuando corresponda.

7.5.2. Actividades e instrumentos de evaluación alternativa

Se comunicarán los criterios no superados, las pruebas, las fechas y los apoyos. Se conservarán las evidencias válidas y se utilizarán actividades prácticas, documentos y comprobaciones individuales, según la dificultad detectada.

Dimensión pendiente	Instrumento alternativo	Criterios
Sector, cliente y recursos	Dossier contrastado y entrevista individual	RA1 a–i según diagnóstico
Solución, viabilidad y diseño	Caso práctico, presupuesto y documento de proyecto; taller grupal para alternativas	RA2 a–j según diagnóstico

Dimensión pendiente	Instrumento alternativo	Criterios
Planificación	Prueba práctica de cronograma, recursos, permisos, riesgos y contingencias	RA3 a–i
Seguimiento	Simulación ejecutada con indicadores, incidencias, comunicación y corrección	RA4 a–f y RA1h
Comunicación	Defensa individual, intercambio digital y glosario técnico	RA2k y RA5 a–d

7.5.3. Calificación y medidas de accesibilidad

Se aplicarán las ponderaciones, requisitos y rúbricas del apartado 7 y del anexo II, sin limitar la nota máxima. No se utilizará un examen teórico único que ignore los aprendizajes prácticos. Las pruebas incorporarán los ajustes necesarios; no se realizarán prácticas que impliquen riesgos por falta de preparación y se seleccionarán alternativas seguras conforme al criterio del equipo docente.

7.6. Recuperación y mejora de resultados

La recuperación y la mejora se referirán a los CE pendientes o susceptibles de mejora, identificados individualmente; se comunicarán con antelación los instrumentos y condiciones. Se conservarán las evidencias válidas y se actualizará la valoración de los criterios demostrados, sin limitar por sistema la calificación máxima.

Las calificaciones parciales se calcularán con los criterios evaluados hasta ese momento, normalizando sus pesos. Se identificarán los RA en desarrollo y los criterios todavía no evaluados, sin atribuir una valoración negativa a contenidos que aún no se hayan trabajado.

La calificación final no es la media de las notas trimestrales ni una media adicional de los apartados. Se obtiene de las valoraciones consolidadas de los CE: primero la media de cada RA y después la media de los cinco RA, con un 20 % cada uno.

Cuando una revisión, recuperación o actividad de mejora aporte una evidencia válida y suficiente de un criterio, su nueva valoración sustituirá a la anterior. Se conservará el historial del proceso. Las recuperaciones no tendrán una calificación máxima de 5 ni un peso inferior al de la evaluación ordinaria.

La pérdida del derecho a evaluación continua se tramitará conforme a la normativa y al Proyecto Educativo. En ese supuesto se aplicará el procedimiento recogido en el apartado de evaluación alternativa.

7.7. Información, revisión y reclamación

Las tareas se entregarán por el canal anunciado y conforme a las instrucciones de presentación del anexo I. La memoria final se entregará en formato editable Word y PDF, junto con la presentación de la defensa como archivo separado. Los errores subsanables de archivo o formato podrán corregirse dentro del plazo comunicado. Las causas justificadas y las necesidades de apoyo se atenderán mediante los ajustes que procedan, sin penalizar la adaptación.

Una entrega tardía podrá impedir valorar la evidencia en una sesión concreta, pero no producirá por sí sola una penalización ajena a los criterios ni excluirá las oportunidades posteriores previstas. Se comunicará qué evidencia falta y cómo aportarla.

La autoría y la comprensión se comprobarán mediante las aportaciones individuales, el seguimiento, las versiones del trabajo y la defensa. Cuando una evidencia no permita verificar el aprendizaje, se solicitará una aclaración o una evidencia individual complementaria del criterio afectado.

La ausencia de evidencia se registrará como pendiente mientras permanezca abierto el plazo de realización. Al cierre de la evaluación se resolverá conforme al procedimiento aplicable, distinguiendo los aprendizajes no acreditados de las situaciones que requieran una notación administrativa.

Las evidencias y los registros se conservarán conforme a la normativa y a los procedimientos del centro. El alumnado podrá conocer sus resultados y acceder a sus pruebas y documentos de evaluación, respetando los datos de otras personas. Las calificaciones se comunicarán por los cauces oficiales y las revisiones y reclamaciones seguirán el procedimiento establecido.

8. ACTIVIDADES DE REFUERZO, RECUPERACIÓN Y MEJORA DE LOS APRENDIZAJES

8.1. Refuerzo y recuperación durante el curso

Se realizará una prueba de recuperación práctica y de comprobación individual del proyecto correspondiente a cada evaluación sobre los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación pendientes. Podrá incluir una parte escrita, práctica o de comprobación individual y se complementará con las evidencias necesarias. Se comunicarán los criterios, las tareas, los instrumentos y las fechas. No se condicionará el acceso a una apreciación general de interés o esfuerzo ni a la entrega indiscriminada de todas las actividades no evaluables. Las tareas formativas servirán de apoyo; las evidencias exigibles para calificar estarán vinculadas a criterios concretos. Se conservarán los aprendizajes acreditados y se aplicarán los ajustes de acceso necesarios, sin limitar la calificación máxima. Las recuperaciones parciales no sustituyen el refuerzo entre las dos evaluaciones finales, cuya asistencia es obligatoria para el alumnado con aprendizajes pendientes (artículos 2, 3, 4, 5 y 22 de la Orden de 18 de septiembre de 2025).

RA	Actividad de refuerzo	Comprobación de mejora
1	Comparar negocios, corregir organigrama y conectar demanda con recursos y ODS	Informe revisado y explicación individual
2	Revisar necesidad y Canvas; contrastar alternativa; recalcular viabilidad y presupuesto	Documento coherente con fuentes y supuestos
3	Reconstruir secuencia de tareas, responsabilidades, permisos, riesgos y contingencias	Plan operativo aplicable y documentos completos
4	Ejecutar una simulación con desviación, aviso, solución y nueva comprobación	Registro de incidencia con trazabilidad
5	Ensayar explicación, preguntas, comunicación digital y vocabulario técnico	Presentación individual y mensajes verificables

8.2. Plan individual entre las evaluaciones finales

Tras la primera evaluación final del 02/06/2027 se entregará un plan con RA y CE pendientes,

actividades, apoyos, tutorías e instrumentos. El refuerzo se desarrollará hasta el 22/06, con asistencia obligatoria del alumnado con aprendizajes pendientes. La entrega de recuperación será el 14/06 y la defensa o comprobación individual, el 18/06. Los resultados se devolverán antes de la segunda final del 23/06. Las evidencias válidas actualizarán las valoraciones de los CE correspondientes, sin reducir su peso ni limitar la nota.

8.3. Mejora de la calificación

El alumnado con evaluación positiva podrá realizar un plan de mejora sobre criterios concretos, con las mismas ponderaciones. Se conservará la valoración válida más favorable del criterio seleccionado. No se concederán puntos por actividades ajenas a los criterios. El calendario y la asistencia se ajustarán a la organización del centro.

8.4. Alumnado con el módulo pendiente

En una nueva matrícula se revisarán los aprendizajes previos y se establecerá un plan personalizado, coordinado con los módulos y el horario del alumnado. Las evidencias anteriores orientarán el plan sin constituir una exención automática de la evaluación del curso.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ALUMNADO CON NEAE

9.1. Medidas generales de atención a la diversidad

Se atenderá a las personas cuyas condiciones personales, sociales o formativas generen una necesidad de atención diferente a la ordinaria. La evaluación inicial, la observación continuada y la coordinación con Orientación permitirán identificar barreras de acceso, comprensión, organización, comunicación o uso de tecnología. Se actuará de forma individualizada y con respeto a la confidencialidad.

Se aplicarán ajustes metodológicos, tecnológicos, organizativos y de comunicación sin modificar ni suprimir competencias, RA o criterios de evaluación. Las adaptaciones de tiempo, recursos o acceso no minorarán las calificaciones. El DUA orientará la oferta de distintas formas de comprender instrucciones, participar y producir evidencias compatibles con la competencia que se evalúa.

Necesidad o barrera	Medida formativa	Ajuste de evaluación
Comprensión y organización	Instrucciones breves, ejemplos, tareas fragmentadas y agenda de hitos	Enunciados accesibles y comprobación de comprensión sin resolver la tarea
Ritmo de trabajo o fatiga	Pausas, secuencias manejables y tutoría de organización	Ampliación razonable de tiempo y distribución de pruebas
Acceso visual o auditivo	Documentos ampliables, contraste, subtítulos o transcripción	Formato accesible y apoyos de comunicación adecuados
Acceso motor o tecnológico	Dispositivo o software de apoyo y acceso al equipo del centro	Herramientas accesibles y formato equivalente de respuesta
Comunicación	Guion anticipado, apoyos visuales y ensayo de exposición	Sistema de comunicación accesible conservando el criterio evaluado
Dificultades en cálculos	Ejemplos guiados, hojas de cálculo y revisión de unidades	Aplicación práctica con herramientas autorizadas y explicación propia

Necesidad o barrera	Medida formativa	Ajuste de evaluación
Mayor dominio o altas capacidades	Investigación adicional, contraste de alternativas y segunda prueba	Mayor profundidad sin criterios nuevos ni penalización por apoyos

9.2. Medidas específicas para alumnado con NEAE

Se ofrecerán actividades de refuerzo y ampliación, agrupamientos flexibles y acompañamiento. Se evitará confundir una necesidad de apoyo con falta de interés. Las medidas individuales y su revisión se registrarán con Orientación, facilitando al alumnado el conocimiento de los ajustes que le afectan.

El plan de formación de una persona con necesidades específicas recogerá las medidas, apoyos y adaptaciones necesarias en empresa, con coordinación entre Orientación, tutoría dual y empresa. Se estudiarán accesibilidad, tareas, comunicación, tiempos y prevención antes de decidir su incorporación. Cuando sea conveniente, el centro podrá colaborar con instituciones vinculadas a la discapacidad para facilitar oportunidades formativas adecuadas.

En las actividades del centro se mantendrán los mismos ajustes razonables. El glosario del RA5d se trabajará mediante recursos accesibles y vocabulario técnico habitual del sector. La coordinación con Inglés Profesional permitirá apoyos cuando existan necesidades de comunicación, pero esta programación no altera ni sustituye la evaluación de ese módulo.

9.3. Actividades de refuerzo y ampliación

Se ofrecerán tareas graduadas de refuerzo sobre los criterios pendientes y actividades de ampliación para contrastar alternativas, profundizar en la viabilidad o mejorar la prueba piloto. Se conservarán los mismos RA y criterios; los ajustes de acceso no reducirán la calificación.

10. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

La integración de los programas educativos se concretará, según su pertinencia curricular, en actividades sobre igualdad de trato y prevención de la violencia de género; bienestar emocional y convivencia; consumo responsable, reducción de residuos y sostenibilidad (ALDEA/Ecoescuelas); comunicación oral y escrita profesional (ComunicA y competencias comunicativas); emprendimiento y uso responsable de herramientas digitales (TDE); y conocimiento del patrimonio alimentario local. Erasmus+ y el programa bilingüe podrán aportar una dimensión internacional cuando se programen actuaciones compatibles. Estas actuaciones no generan calificaciones adicionales: las evidencias evaluables se asociarán exclusivamente a los criterios de evaluación del módulo.

Los contenidos transversales se integrarán en decisiones y actuaciones concretas del proyecto, de acuerdo con la Ley Orgánica 2/2006 en su redacción vigente, la Ley 17/2007 y el Proyecto Educativo. Se evitará tratarlos como un listado desconectado del trabajo práctico.

Contenido	Aplicación en el proyecto
Igualdad y no discriminación	Reparto de responsabilidades sin estereotipos, comunicación inclusiva y accesibilidad del comercio.
Convivencia y derechos humanos	Debate respetuoso, escucha, acuerdos de equipo y resolución pacífica de conflictos.
Emprendimiento e innovación	Identificación de necesidades, generación de soluciones, viabilidad y revisión de la propuesta.
Prevención de riesgos y seguridad alimentaria	Análisis de riesgos, controles, procedimientos seguros y protección del consumidor.
Sostenibilidad y consumo responsable	Productos de proximidad, envases, prevención de desperdicio, logística inversa y relación con ODS.
Cultura andaluza	Origen y comercialización de productos locales y patrimonio gastronómico, con fuentes contrastadas.
Competencia digital y comunicación	Fuentes fiables, protección de datos, uso responsable de IA, mensajes y defensa profesional.
Razonamiento matemático y salud	Presupuestos justificados, indicadores y decisiones responsables sobre productos y consumo.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

11.1. Actividades previstas y vinculación curricular

Podrán realizarse visitas o encuentros con comercios, operadores logísticos, productores, mercados mayoristas o profesionales del sector, previa aprobación y confirmación de disponibilidad. Se priorizarán actividades que permitan observar recepción, devoluciones, organización de lineales, atención comercial, estrategia de marketing, conservación y sostenibilidad. No se presentan como visitas concertadas.

Actividad	Aprendizajes relacionados con el módulo	RA relacionados
Dulces El Patriarca · Estepa · primer trimestre · fecha por concretar	Proceso productivo, organización y comercialización de productos estacionales. Propuesta recogida en el plan del departamento, pendiente de concreción.	RA1 y RA2
Dcoop · segundo trimestre · fecha por concretar	Organización de una cooperativa agroalimentaria, productos, aprovisionamiento y comercialización. Participación de 1.º y 2.º conforme al plan departamental y autorización de la actividad.	RA1 y RA2
Salón HyT · segundo trimestre · fecha por concretar	Productos, comunicación comercial, proveedores e innovación. Participación de 1.º y 2.º según disponibilidad y programa confirmado; no se presupone una fecha de visita.	RA1, RA2 y RA3
VI Salón del Estudiante · 17 y 18/03/2027	Orientación académica y profesional. La fecha coincide con la FEEOE de 2.º: su asistencia requiere reorganización documentada y autorizada del plan; en otro caso se ofrecerá alternativa desde el centro.	Orientación y empleabilidad

11.2. Organización y autorización

Conforme al procedimiento publicado del centro, el departamento remitirá a Vicedirección las actividades al inicio de curso, antes del 15 de octubre, y presentará cada propuesta con al menos un mes de antelación, salvo excepción autorizada. Para salidas se contempla una participación mínima del 60 % del grupo. Las autorizaciones, listados, acompañantes y tareas para quienes permanezcan en el centro se tramitarán por los canales establecidos. Estas pautas se contrastarán con el Plan de Centro interno vigente antes de organizar cada actividad.

11.3. Actividades equivalentes

La no participación en una actividad voluntaria no supondrá perjuicio académico. Se ofrecerá una actividad equivalente con documentación, vídeo accesible o caso práctico para trabajar los mismos criterios. La autorización, el coste, el desplazamiento y las condiciones de seguridad seguirán el procedimiento del centro.

12. AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En el seguimiento trimestral se comprobará, además, la coherencia de las actuaciones realizadas con los apartados b), c), d), g) e i) del Proyecto Educativo, la coordinación interdisciplinar, las actividades efectivamente vinculadas a los planes y programas del centro y las necesidades de formación del profesorado. Se recogerán las evidencias, dificultades y propuestas de mejora en los registros de seguimiento correspondientes, sin dar por ejecutadas actividades meramente previstas.

12.1. Seguimiento de la programación

La docente evaluará tanto el aprendizaje como la enseñanza y su práctica. Tras cada entrega y al finalizar cada periodo se comparará la previsión con el trabajo realizado, se analizarán las dificultades y se decidirán ajustes de secuencia, recursos o apoyos. Los cambios se documentarán en el departamento y se comunicarán cuando afecten a las condiciones de evaluación.

Indicador	Fuente	Decisión de mejora
Cobertura de todos los criterios	Matriz de seguimiento y cuaderno docente	Reprogramar evidencias de los criterios no abordados
Cumplimiento de hitos y horas reales	Registro de sesiones y entregas	Ajustar tareas y tiempo de revisión
Comprensión de instrucciones	Preguntas, entrevistas y encuesta breve	Simplificar enunciados y añadir ejemplos
Progreso por RA y necesidades de apoyo	Rúbricas y planes individuales	Refuerzo o ajustes de acceso
Eficacia de la coordinación con FEEOE	Registros de tutoría e informes	Modificar canales y calendario de contacto
Equivalencia de actividades sustitutorias	Productos y rúbricas del alumnado	Revisar contexto y recursos de las simulaciones
Utilidad de la retroalimentación	Encuesta y revisión de versiones	Concretar observaciones y siguientes pasos

12.2. Evaluación de la práctica docente

El alumnado responderá a una encuesta breve sobre claridad de tareas, utilidad de recursos, tiempo de trabajo, apoyos y retroalimentación. La memoria final recogerá los aspectos que funcionaron, los criterios que requirieron mayor refuerzo y las propuestas para el curso siguiente. La fecha y el contenido de cada revisión se conservarán en el registro del departamento.

12.3. Propuestas de mejora

La memoria del departamento recogerá los ajustes de secuenciación, recursos, accesibilidad y tutorización que mejoren el aprendizaje. Se revisará la cobertura de todos los criterios y la coherencia entre actividades y evaluación, manteniendo la ausencia de dualización del módulo.

Anexo I Guion proyecto intermodular para el alumnado

Qué vais a realizar

Diseñarás tu propia empresa alimentaria como propuesta del proyecto. Explicarás qué necesidad resuelve, a quién se dirige, cómo venderá, cómo funcionará y qué recursos y presupuesto necesita. Después planificarás y realizarás una simulación de una operación de tu empresa, comprobarás los resultados y corregirás los problemas observados.

Entregarás la memoria de tu empresa con su Canvas, presupuesto, plan de actividades, documentos de la simulación y evaluación de los resultados. Presentarás y defenderás tu proyecto. Los RA y CE del Proyecto Intermodular son la referencia de evaluación. No se exige constituir legalmente una empresa, realizar altas ni asumir gastos personales.

Cómo utilizar este guion

Los seis bloques forman un único proyecto. En cada apartado encontrarás qué hacer, qué incluir en tu trabajo y los criterios del Proyecto Intermodular relacionados. Utilizarás lo aprendido en otros módulos, pero sus calificaciones no se trasladan a este proyecto.

Bloque	Resultado que debéis conseguir
1	Elegir una necesidad y justificar la idea.
2	Investigar al cliente y comprobar la necesidad.
3	Diseñar cómo funcionará la solución.
4	Comprobar los recursos y las cuentas.
5	Planificar, probar, controlar y mejorar.
6	Sintetizar y defender el proyecto.

Cómo trabajarás con tus compañeros

Tu empresa, tu documentación y tu defensa serán propias. La calificación será individual.

Colaborarás con tus compañeros en estas actividades:

- **En el apartado 1.2 explicarás una necesidad. Tus compañeros y tú propondréis posibles soluciones para atenderla. Recogerás esas alternativas en tu proyecto.**
- **En el apartado 3.4 compartirás un documento de tu empresa. Comentarás la propuesta de un compañero y recibirás un comentario sobre la tuya. Decidirás qué sugerencias utilizas y explicarás los cambios.**

Portada y presentación del proyecto

La primera página de tu proyecto será la portada. Incluye todos los datos siguientes de forma clara y ordenada.

Título del proyecto y nombre de la empresa

Nombre y apellidos del alumno o alumna

Módulo Proyecto Intermodular

Ciclo Técnico en Comercialización de Productos Alimentarios

Curso 2.º de grado medio y grupo

Curso académico 2026/2027

Centro IES Valle del Sol de Álora

Fecha de entrega

Puedes añadir el logotipo de tu empresa y una imagen relacionada con su actividad. Identifica el centro con su nombre; si utilizas su logotipo, respeta el modelo facilitado por la profesora.

Después de la portada

Después de la portada, coloca el índice con los apartados siguientes y sus páginas. Numera las páginas de la memoria y utiliza los mismos títulos y números del guion. Actualiza el índice al terminar el trabajo. Incluye las fuentes y los anexos al final; cita cada anexo desde el apartado que lo utiliza.

Entrega la memoria y los anexos por Moodle, junto con la hoja de cálculo con sus fórmulas.

Índice que debe llevar tu proyecto

1 Defino mi empresa

1.1 Mi empresa dentro del sector
1.2 Necesidad inicial y posibles soluciones
1.3 Organización de mi empresa

2 Investigo a mis clientes

2.1 Público objetivo
2.2 Mapa de empatía inicial
2.3 Investigación del cliente y del mercado
2.4 Necesidad comprobada y mapa revisado
2.5 Análisis de la competencia

3 Diseño el marketing y el funcionamiento

3.1 Propuesta de valor e innovación
3.2 Estrategia comercial
3.3 Plan de marketing de mi empresa
3.4 Recursos y organización
3.5 Aprovisionamiento y operaciones
3.6 Seguridad y calidad alimentaria
3.7 Sostenibilidad
3.8 Presentación de la propuesta

4 Compruebo la viabilidad

4.1 Inversión costes y financiación
4.2 Previsión de clientes y ventas
4.3 Presupuesto y resultado previsto
4.4 Viabilidad técnica
4.5 Decisiones de mejora
4.6 Resumo mi empresa en el Canvas

5 Pruebo una operación de mi empresa

5.1 Elijo qué voy a simular
5.2 Organizo las tareas los recursos y los tiempos
5.3 Compruebo permisos y cómo trabajar con seguridad
5.4 Preveo posibles problemas y soluciones
5.5 Preparo una lista para comprobar el resultado
5.6 Realizo la simulación y anoto qué ocurre
5.7 Detecto un error lo comunico y lo corrijo
5.8 Compruebo la corrección y evalúo el proyecto

6 Entrego y explico mi proyecto

6.1 Explico los resultados y las mejoras futuras
6.2 Explico las dificultades y lo que he aprendido
6.3 Comprendo palabras técnicas en otra lengua
6.4 Presento el proyecto y respondo preguntas

6.5 Entrego el trabajo completo y ordenado
Fuentes consultadas y anexos numerados y titulados

1 Defino mi empresa

1.1 Mi empresa dentro del sector

Presenta tu idea: nombre provisional, actividad, productos, ubicación y formato de comercio. Identifica empresas representativas del sector y compara brevemente su organización, sus áreas y las funciones que realizan. Utiliza esa información para situar tu empresa y cita las fuentes.

Incluye en tu proyecto: Ficha inicial de tu empresa y comparación breve de empresas del sector, con su estructura, áreas y funciones.

Criterios del Proyecto Intermodular relacionados: RA1a–d.

1.2 Necesidad inicial y posibles soluciones

Identifica una necesidad que podría atender tu empresa y explícala en clase. Con tus compañeros, proponed distintas soluciones para esa necesidad. Después, recoge en tu proyecto las propuestas planteadas.

Incluye en tu proyecto: La necesidad detectada y una lista de las posibles soluciones propuestas en clase.

Criterios del Proyecto Intermodular relacionados: RA2a–b.

1.3 Organización de mi empresa

Dibuja la estructura de tu empresa. Describe las áreas de compras, almacén, ventas, administración y dirección que necesite. Explica qué funciones realizará cada área y quién las asumirá. En una empresa pequeña, una persona puede desempeñar varias funciones; justifica cómo se organizará.

Incluye en tu proyecto: Organigrama y tabla de áreas, funciones y responsables de tu empresa.

Criterios del Proyecto Intermodular relacionados: RA1b–d; la valoración de recursos se completa en 3.4 y 4.1.

2 Investigo a mis clientes

2.1 Público objetivo

Distingue posibles grupos de clientes y elige a quién dirigirás tu propuesta. Describe características que influyan en la compra: necesidades, hábitos, ubicación y capacidad de gasto.

Incluye en tu proyecto: Perfil del cliente al que te diriges y justificación de su elección.

Criterios del Proyecto Intermodular relacionados: RA2a,c.

2.2 Mapa de empatía inicial

Anota qué supones que piensa y siente, ve, oye, dice y hace tu cliente, qué le preocupa y qué espera. Señala que son ideas iniciales que debes contrastar con información.

Incluye en tu proyecto: Primera versión fechada del mapa de empatía.

Criterios del Proyecto Intermodular relacionados: RA2a.

2.3 Investigación del cliente y del mercado

Elige una encuesta, entrevista, observación o consulta de fuentes que te permita investigar al cliente y al mercado. Prepara las preguntas o datos que necesitas. Registra método, fechas, participantes o fuentes, resultados y límites. No inventes respuestas ni recojas datos personales innecesarios.

Incluye en tu proyecto: Instrumento de investigación, datos o registros obtenidos, resumen de resultados y fuentes.

Criterios del Proyecto Intermodular relacionados: RA2a,c.

2.4 Necesidad comprobada y mapa revisado

Compara tus ideas iniciales con los datos de 2.3. Explica qué se confirma, qué cambia y qué falta por saber. Actualiza el mapa de empatía y concreta la necesidad que atenderás. Una consulta pequeña orienta decisiones, pero no demuestra por sí sola la demanda real.

Incluye en tu proyecto: Mapa revisado y conclusión apoyada en los datos. Conserva también la primera versión para mostrar los cambios.

Criterios del Proyecto Intermodular relacionados: RA2a.

2.5 Competencia

Compara competidores directos e indirectos relevantes: qué ofrecen, precios, canales de venta, atención y ventajas. Reutiliza las empresas de 1.1 cuando corresponda, sin volver a describir su organización.

Incluye en tu proyecto: Comparación de competidores y oportunidad de diferenciación para tu empresa.

Criterios del Proyecto Intermodular relacionados: RA1a; RA2c.

3 Diseño el marketing y el funcionamiento

3.1 Propuesta de valor e innovación

Explica qué ofrecerás, a quién, qué necesidad resolverás y por qué te elegirían. Identifica una mejora o aspecto innovador que puedas aplicar y justifica su utilidad.

Incluye en tu proyecto: Propuesta de valor y explicación de la innovación o mejora.

Criterios del Proyecto Intermodular relacionados: RA2d.

3.2 Estrategia comercial

Elabora un DAFO breve y toma decisiones para responder a la necesidad investigada. Fija objetivos comerciales e indicadores que puedas revisar durante la prueba: por ejemplo, atender correctamente un pedido dentro del tiempo previsto. Distingue estos resultados simulados de las ventas reales que todavía no has comprobado.

Incluye en tu proyecto: DAFO, decisiones justificadas, objetivos comerciales e indicadores.

Criterios del Proyecto Intermodular relacionados: RA1f.

3.3 Plan de marketing de mi empresa

Organiza tu plan de marketing en seis partes breves: situación del mercado, objetivos, producto, precio, distribución y comunicación. Resume y cita lo ya explicado en 2 y 3.2, sin copiarlo otra vez. Explica surtido y presentación, criterio de precios, canales, promoción, fidelización y atención. Para cada acción indica cuándo se hará, quién la realizará, cuánto costará y cómo comprobarás su resultado. Asegura que la información y la atención sean accesibles.

Incluye en tu proyecto: Plan de marketing con sus acciones. Incluye únicamente las muestras necesarias para explicar tu diseño: ficha o catálogo de oferta, croquis o prototipo del canal elegido, muestra promocional y guion de atención. Si eliges vender online, añade un prototipo sencillo, sin publicación ni cobros reales.

Criterios del Proyecto Intermodular relacionados: RA1f; RA2d,i,j.

3.4 Recursos y organización

Define personal, funciones, espacio, equipos, materiales y herramientas digitales, con cantidades y costes. Diferencia lo que necesitaría la empresa de lo que necesitas para desarrollar el proyecto y su simulación. Comparte esta ficha o un documento de tu diseño en la herramienta educativa indicada; intercambia comentarios con un compañero y decide qué sugerencias incorporas.

Incluye en tu proyecto: Inventario valorado de recursos y funciones; documento compartido, comentarios intercambiados y explicación de las mejoras que aceptas o descartas.

Criterios del Proyecto Intermodular relacionados: RA1g; RA2g,i; RA5c.

3.5 Aprovisionamiento y operaciones

Compara proveedores y justifica tu elección. Describe el recorrido de un producto: compra, pedido, recepción, almacenamiento, control de existencias, preparación o acondicionamiento y entrega.

Adapta las operaciones a tu surtido y evita incluir procesos que tu empresa no realizará.

Incluye en tu proyecto: Comparación de proveedores, circuito de operaciones y ejemplo coherente de pedido, recepción y control de existencias.

Criterios del Proyecto Intermodular relacionados: RA2e,g,i.

3.6 Seguridad y calidad alimentaria

Define las condiciones de higiene, conservación, temperaturas cuando proceda, trazabilidad, etiquetado y alérgenos de tus productos. Prepara controles y explica cómo actuarás ante productos no conformes. Consulta y cita fuentes técnicas fiables.

Incluye en tu proyecto: Ficha de seguridad y calidad del producto y proceso y modelo de registro de los controles.

Criterios del Proyecto Intermodular relacionados: RA2e,i,j.

3.7 Sostenibilidad

Relaciona tus productos o servicios con su posible contribución a ODS concretos. Elige medidas viables sobre desperdicio, envases, consumo de recursos o transporte y explica cómo comprobarás su efecto.

Incluye en tu proyecto: Relación justificada con los ODS, medidas elegidas e indicadores.

Criterios del Proyecto Intermodular relacionados: RA1i; RA2j.

3.8 Presentación de la propuesta

Presenta en clase la necesidad, las alternativas y la solución elegida, explicando su mejora o innovación. Escucha las preguntas de tus compañeros y de la profesora. Anota las sugerencias útiles y decide si modificarás tu propuesta.

Incluye en tu proyecto: Presentación de la propuesta y breve resumen de las sugerencias recibidas y las decisiones tomadas.

Criterios del Proyecto Intermodular relacionados: RA2k; RA5a–b.

4 Compruebo la viabilidad

4.1 Inversión costes y financiación

Valora los recursos de 3.4 y los costes de las acciones previstas. Diferencia inversión inicial, gastos fijos y costes variables e indica cómo financiarías la propuesta. Identifica precios consultados y supuestos. Aclara el tratamiento de los impuestos y mantén el mismo criterio en los cálculos.

Incluye en tu proyecto: Hoja de cálculo con conceptos, cantidades, unidades, precios, fuentes y fórmulas.

Criterios del Proyecto Intermodular relacionados: RA1g; RA2h.

4.2 Previsión de clientes y ventas

Estima clientes, frecuencia y compra media para un periodo definido. Justifica tu previsión con la investigación y la capacidad de atender pedidos. Calcula también qué ocurriría con menos ventas y señala los supuestos utilizados.

Incluye en tu proyecto: Previsión razonada del volumen de negocio y un escenario de menores ventas en el mismo archivo.

Criterios del Proyecto Intermodular relacionados: RA1e; RA2h.

4.3 Presupuesto y resultado previsto

Reúne los cálculos anteriores en el presupuesto. Explica ingresos, gastos y resultado previsto. Indica cuándo cobrarías y pagarías y comprueba si tendrías dinero disponible. Revisa la coherencia entre costes, márgenes y precios.

Incluye en tu proyecto: Presupuesto y previsión de cobros y pagos en la hoja de cálculo, con explicación del resultado y sus límites.

Criterios del Proyecto Intermodular relacionados: RA2h,i.

4.4 Viabilidad técnica

Comprueba si los medios, conocimientos, proveedores, tiempos y condiciones de seguridad permitirían realizar la propuesta. Identifica los requisitos pendientes y la capacidad aproximada de trabajo. Justifica la viabilidad técnica por separado de las cuentas.

Incluye en tu proyecto: Conclusión técnica razonada y lista de condiciones o recursos pendientes.

Criterios del Proyecto Intermodular relacionados: RA2e.

4.5 Decisiones de mejora

Decide qué mantener, modificar o descartar después de revisar recursos y cuentas. Actualiza los apartados afectados y explica los cambios sin volver a redactar todo el plan.

Incluye en tu proyecto: Registro de cambios y versión revisada del diseño y presupuesto.

Criterios del Proyecto Intermodular relacionados: RA2e,h,i.

4.6 Resumo mi empresa en el Canvas

El Canvas es una plantilla de una página que resume cómo funcionará tu empresa. Complétalo con las decisiones de los bloques 1 a 4; no necesitas investigar otra vez.

Incluye sus nueve bloques: clientes, propuesta de valor, canales, relación con los clientes, ingresos, recursos clave, actividades clave, socios o colaboradores clave y costes. Usa frases breves y comprueba que coinciden con tu memoria y presupuesto.

Incluye en tu proyecto: un único Canvas. Si la prueba del bloque 5 cambia alguna decisión, actualiza ese mismo documento.

Criterios del Proyecto Intermodular: aporta documentación de diseño a RA2i y permite observar la comunicación ordenada de RA5a. Es una herramienta didáctica para esos criterios; no es un CE adicional.

5 Pruebo una operación de mi empresa

En este bloque comprobarás una operación de tu empresa. Por ejemplo, atender y preparar un pedido. La planificarás, la representarás en clase, comprobarás su resultado y resolverás una incidencia. No necesitas abrir realmente la empresa.

Ejemplo: un cliente pide una cesta de productos. Preparas el pedido con imágenes o envases vacíos. Falta un producto: avisas al cliente, ofreces una alternativa, corriges el pedido y compruebas su contenido e importe. Un compañero puede representar al cliente, pero tú realizas y documentas la operación de tu empresa.

5.1 Elijo qué voy a simular

Elige una operación que puedas representar en clase: atender y preparar un pedido, recibir mercancía, presentar una promoción o resolver una incidencia. Explica qué quieres comprobar.

Incluye en tu proyecto: Descripción breve de la simulación y resultado esperado.

Criterios del Proyecto Intermodular relacionados: RA3a–b.

5.2 Organizo las tareas los recursos y los tiempos

Prepara una tabla con las tareas en orden. Indica cuándo se realizará cada una, cuánto tiempo durará, quién la hará, qué materiales y equipos necesita y dónde se llevará a cabo. Explica cómo se organizarán los materiales y su movimiento o entrega. Puedes asumir varias funciones; si un compañero representa un papel de apoyo, indícalo.

Incluye en tu proyecto: Plan de tareas, tiempos, responsables, recursos y logística, con los documentos necesarios.

Criterios del Proyecto Intermodular relacionados: RA3a,b,f,i.

5.3 Compruebo permisos y cómo trabajar con seguridad

Comprueba si la actividad necesita permiso del centro u otra autorización; si no lo necesita, justificalo. Identifica riesgos por tarea y las medidas, medios y equipos preventivos, teniendo en cuenta el plan de prevención aplicable. Diferencia la simulación de las condiciones necesarias para una actividad real.

Incluye en tu proyecto: Ficha de permisos, tareas con riesgo, medidas y equipos preventivos.

Criterios del Proyecto Intermodular relacionados: RA3c–e.

5.4 Preveo posibles problemas y soluciones

Anticipa problemas de la operación elegida: falta de producto, error de precio, retraso o un problema de conservación. Explica qué harías ante cada uno y quién actuaría.

Incluye en tu proyecto: Tabla de posibles problemas, soluciones y responsables.

Criterios del Proyecto Intermodular relacionados: RA3g–h.

5.5 Preparo una lista para comprobar el resultado

Antes de actuar, prepara una lista de comprobación. Indica qué revisarás, qué resultado esperas,

cómo y cuándo lo comprobarás y quién lo hará. Incluye los aspectos de calidad, estrategia comercial y sostenibilidad que puedas comprobar con esa actividad.

Incluye en tu proyecto: Lista de comprobación preparada antes de la simulación, con indicadores y valores esperados.

Criterios del Proyecto Intermodular relacionados: RA2j; RA4a.

5.6 Realizo la simulación y anoto qué ocurre

Realiza la simulación de tu empresa. Utiliza la lista de 5.5 para comprobar la calidad de los resultados y anota lo que realmente sucede. Un compañero puede representar al cliente o proveedor. Tú realizas la operación de tu proyecto y la profesora la observa.

Incluye en tu proyecto: Lista cumplimentada y documentos de la operación realizada, con sus resultados.

Criterios del Proyecto Intermodular relacionados: RA4b.

5.7 Detecto un error lo comunico y lo corrijo

Compara lo ocurrido con el plan, los valores esperados y el objetivo comercial. Identifica la diferencia o error, comunícalo a la persona que corresponda y aplica una solución. Documenta lo que has hecho. Si no aparece una incidencia, la profesora podrá introducir una simulada e identificada, sin crear riesgos.

Incluye en tu proyecto: Registro de lo previsto, lo ocurrido, a quién has informado, la corrección aplicada y los documentos modificados.

Criterios del Proyecto Intermodular relacionados: RA1h; RA4c–e.

5.8 Compruebo la corrección y evalúo el proyecto

Repite la comprobación afectada para verificar que la solución funciona. Después evalúa la actividad y el proyecto completo: objetivos, planificación, recursos, presupuesto, calidad, resultados y aspectos pendientes.

Incluye en tu proyecto: Comprobación posterior y ficha de evaluación de la actividad y del conjunto del proyecto.

Criterios del Proyecto Intermodular relacionados: RA4e–f.

6 Entrego y explico mi proyecto

En este bloque terminarás el trabajo: resumirás las conclusiones, explicarás lo aprendido, ordenarás los documentos y presentarás tu empresa. Utiliza los resultados del bloque 5 sin repetir toda su evaluación.

6.1 Explico los resultados y las mejoras futuras

Resume las conclusiones de 5.8: resultados, decisiones modificadas y mejoras futuras. Diferencia lo comprobado en clase de lo que necesitarías investigar antes de poner en marcha la empresa. No vuelvas a desarrollar toda la evaluación.

Incluye en tu proyecto: Conclusiones breves sustentadas en los resultados.

Criterios del Proyecto Intermodular relacionados: RA4f; RA5a.

6.2 Explico las dificultades y lo que he aprendido

Explica las principales dificultades que has encontrado, cómo las has resuelto y qué has aprendido al desarrollar tu empresa. Usa ejemplos de tus decisiones y documentos.

Incluye en tu proyecto: Reflexión breve sobre las dificultades y los aprendizajes; no necesitas repetir una lista de todas las tareas.

Criterios del Proyecto Intermodular relacionados: Apoya RA5a al explicar los aprendizajes de forma ordenada; no añade un criterio ni una puntuación independiente.

6.3 Comprendo palabras técnicas en otra lengua

Selecciona palabras técnicas de tu proyecto utilizadas habitualmente en inglés u otra lengua. Explica su significado y un ejemplo de uso. Deberás demostrar que las comprendes.

Incluye en tu proyecto: Glosario breve y explicación de los términos.

Criterios del Proyecto Intermodular relacionados: RA5d.

6.4 Presento el proyecto y respondo preguntas

Presenta tu empresa y explica necesidad, clientes, solución, recursos, presupuesto, planificación y resultados de la simulación. Puedes utilizar tu Canvas como apoyo. Responde las preguntas de la representación del equipo docente y justifica tus decisiones. La programación de referencia prevé 10–12 minutos de exposición y 5–8 de preguntas, con ajustes de acceso cuando procedan.

Incluye en tu proyecto: Presentación y defensa de tu proyecto. Su valoración se integra en los CE previstos, sin añadir otro porcentaje.

Criterios del Proyecto Intermodular relacionados: RA2k; RA5a–b.

6.5 Entrego el trabajo completo y ordenado

Reúne portada, índice, seis bloques, Canvas, presupuesto, documentos de la simulación, conclusiones, fuentes y anexos. Revisa que productos, precios, recursos, cálculos y documentos sean coherentes y que los anexos estén identificados.

Incluye en tu proyecto: Memoria completa, hoja de cálculo con fórmulas y anexos ordenados por

Moodle.

Criterios del Proyecto Intermodular relacionados: RA2i; RA4f; RA5a.

Organización de entregas y evaluación

Las entregas son acumulativas y sirven para revisar y mejorar. E1, E2 y E3 no son porcentajes adicionales ni equivalen a sesiones oficiales de evaluación. Este calendario se ajusta a las evaluaciones y a la estancia en empresa comunicadas: E1 se entrega antes del 9 de diciembre y E2 antes de la incorporación a empresa del 29 de marzo. La entrega completa y la defensa se realizan antes de la evaluación final de 2.º del 2 de junio.

Entrega	Contenido y revisión del aprendizaje	Fecha límite
E1	Bloques 1 y 2, propuesta inicial de 3.1 y 3.2 y presentación 3.8. Explicas tu empresa, las referencias del sector, la necesidad, las alternativas y la elección, las fuentes y las partes del proyecto.	Jueves 27 de noviembre de 2026 Presentación viernes 28 de noviembre 2026.
E2	Bloques 3 y 4 completos, incluido el Canvas, y planificación 5.1–5.5. Justificas recursos, innovación, ODS, calidad y viabilidad; explicas los cálculos y el plan de la simulación. Incluyes el intercambio digital de 3.4.	Viernes 18 de marzo de 2027 Presentación: viernes 19 de diembre
E3	Simulación 5.6–5.8 y bloque 6. Presentas la operación realizada, los controles, la incidencia, su comunicación y corrección, la comprobación posterior y las conclusiones.	Viernes 21 de mayo de 2027
Defensa	Presentas y defiendes tu proyecto. La valoración forma parte de los CE previstos, sin añadir un porcentaje nuevo.	Viernes 28 de mayo de 2027

E1, E2 y E3 se entregan por Moodle hasta las 23:59 de la fecha indicada. La defensa se realizará el 28 de mayo en el horario que comunique la profesora. E3 incluye la memoria completa y sus anexos; entre la entrega y la defensa prepararás la exposición y corregirás los aspectos que se te indiquen. Cualquier cambio de calendario se comunicará con antelación por Moodle.

Durante la estancia en empresa se mantienen dos horas semanales de tutoría docente del proyecto en semanas lectivas, según la programación de referencia. El proyecto no asigna horas ni criterios a la empresa. La información de empresas se utilizará únicamente si está autorizada.

Cómo se obtiene la calificación

RA	Peso	Cálculo de la nota del RA
RA1	20 %	Media de sus 9 CE: suma de sus notas ÷ 9. Todos pesan igual dentro de este RA.
RA2	20 %	Media de sus 11 CE: suma de sus notas ÷ 11. Todos pesan igual dentro de este RA.

RA	Peso	Cálculo de la nota del RA
RA3	20 %	Media de sus 9 CE: suma de sus notas ÷ 9. Todos pesan igual dentro de este RA.
RA4	20 %	Media de sus 6 CE: suma de sus notas ÷ 6. Todos pesan igual dentro de este RA.
RA5	20 %	Media de sus 4 CE: suma de sus notas ÷ 4. Todos pesan igual dentro de este RA.

La nota es individual. Cada criterio se valora una sola vez, aunque se trabaje en varias tareas. La presentación oral se incluye en los criterios previstos; no añade puntos extra. Se aplican las ponderaciones de la programación, una vez aprobadas y comunicadas.

Para aprobar, la programación de referencia exige un mínimo de 5 en cada RA. La profesora informará de los aprendizajes pendientes y de cómo recuperarlos. Se comprobarán mediante la mejora del trabajo, una explicación, un cálculo o una demostración. Los apoyos y ajustes de acceso no reducen la nota.

Anexo II Rúbrica de evaluación

RA1 Análisis de la empresa y del sector

Peso del RA en la nota global: 20 %. Sus 9 criterios tienen el mismo peso dentro del RA. Su nota se obtiene sumando las notas de estos criterios y dividiendo entre 9.

Criterio de evaluación	**Muy logrado 9–10**	**Adecuado 7–8,9**	**Básico 5–6,9**	**Por mejorar 0–4,9**
RA1a · Empresas representativas	Identifica empresas relevantes y justifica su representatividad con fuentes.	Identifica empresas pertinentes y cita fuentes suficientes.	Identifica empresas del sector con justificación limitada.	Confunde el sector o aporta referencias insuficientes.
RA1b · Estructura organizativa	Describe estructuras y relaciones; justifica la organización propia.	Describe estructuras comprensibles y coherentes con las empresas.	Presenta estructuras básicas con relaciones poco explicadas.	Las estructuras faltan o contienen errores importantes.
RA1c · Departamentos o áreas	Caracteriza áreas y explica su relación con la actividad.	Describe correctamente las principales áreas de las empresas.	Reconoce áreas esenciales con descripciones poco desarrolladas.	Confunde áreas o no explica sus características.
RA1d · Funciones	Distingue funciones y responsables sin contradicciones ni vacíos relevantes.	Determina las funciones principales de cada área.	Asigna funciones básicas, con alguna imprecisión menor.	Omite funciones esenciales o las asigna incorrectamente.
RA1e · Volumen de negocio	Calcula previsiones coherentes y las contrasta con necesidades y capacidad.	Justifica ventas previstas con datos y supuestos claros.	Estima ventas con cálculo básico y justificación limitada.	La previsión no responde a necesidades o tiene errores graves.
RA1f · Estrategia	Justifica una estrategia coherente con demanda, objetivos y decisiones.	Define decisiones comerciales adecuadas a la demanda investigada.	Propone una estrategia básica relacionada con la necesidad.	Presenta decisiones inconexas o sin relación con la demanda.
RA1g · Valoración de recursos	Valora personal y medios con cantidades y costes contrastados.	Valora recursos principales con cantidades y costes coherentes.	Valora recursos esenciales con estimaciones poco desarrolladas.	Omite recursos esenciales o su valoración resulta incoherente.
RA1h · Seguimiento de la estrategia	Compara indicadores y resultados y razona las diferencias estratégicas.	Relaciona resultados observados con la estrategia y sus objetivos.	Compara resultados con algún objetivo de la estrategia.	No relaciona resultados con la estrategia aplicada.
RA1i · Contribución a los ODS	Justifica contribuciones concretas y reconoce límites de sus medidas.	Relaciona productos o servicios con ODS mediante razones pertinentes.	Establece una relación básica y comprensible con algún ODS.	Se limita a nombrar ODS sin justificar la relación.

RA2 Diseño y viabilidad de la propuesta

Peso del RA en la nota global: 20 %. Sus 11 criterios tienen el mismo peso dentro del RA. Su nota se obtiene sumando las notas de estos criterios y dividiendo entre 11.

Criterio de evaluación	**Muy logrado 9–10**	**Adecuado 7–8,9**	**Básico 5–6,9**	**Por mejorar 0–4,9**
RA2a · Necesidades	Sustenta la necesidad con datos y revisa las hipótesis iniciales.	Identifica y justifica una necesidad con información pertinente.	Identifica una necesidad plausible con comprobación limitada.	La necesidad es confusa o carece de información que la sostenga.
RA2b · Soluciones en grupo	Propone soluciones pertinentes y desarrolla alternativas en la discusión.	Propone soluciones y contrasta alternativas con sus compañeros.	Formula alguna solución pertinente durante la actividad grupal.	No llega a plantear soluciones en grupo o son ajenas a la necesidad.
RA2c · Información de las soluciones	Contrasta fuentes relevantes y diferencia datos, supuestos y limitaciones.	Obtiene información suficiente y pertinente sobre las soluciones.	Recoge información básica identificando su procedencia.	La información es insuficiente, irrelevante o no verificable.
RA2d · Innovación	Explica la mejora, su aplicación y su utilidad con ejemplos.	Identifica una innovación o mejora aplicable y justifica su utilidad.	Identifica una mejora sencilla cuya aplicación es comprensible.	La innovación se menciona sin explicar una aplicación pertinente.
RA2e · Viabilidad técnica	Contrasta procesos, capacidad y requisitos y resuelve limitaciones técnicas.	Comprueba recursos, procedimientos y condiciones y concluye razonadamente.	Comprueba condiciones técnicas esenciales y reconoce pendientes.	Confunde viabilidad técnica con beneficio u omite condiciones esenciales.
RA2f · Partes del proyecto	Identifica las partes y explica su relación con los objetivos.	Identifica las partes y explica para qué sirve cada una.	Reconoce las partes principales con explicaciones básicas.	Desconoce partes esenciales o no explica su función.
RA2g · Previsión de recursos	Prevé y justifica recursos del proyecto y de la prueba.	Prevé recursos materiales y humanos suficientes y coherentes.	Prevé los recursos esenciales con detalle limitado.	Faltan recursos imprescindibles para realizar el proyecto.
RA2h · Presupuesto	Elabora cálculos comprobables, coherentes y completos; explica los supuestos.	Presupuesta recursos y costes con operaciones y fuentes claras.	Presenta presupuesto básico suficiente, con alguna imprecisión menor.	Faltan partidas esenciales o existen errores que invalidan el presupuesto.
RA2i · Documentación del diseño	Elabora documentos completos, coherentes entre sí y bien relacionados.	Elabora los documentos necesarios para comprender el diseño.	Aporta documentación básica que permite entender la propuesta.	Faltan documentos esenciales o presentan contradicciones relevantes.

Criterio de evaluación	**Muy logrado** **9–10**	**Adecuado** **7–8,9**	**Básico** **5–6,9**	**Por mejorar** **0–4,9**
RA2j · Calidad del proyecto	Define condiciones de calidad pertinentes y comprobables en el proyecto.	Identifica aspectos de calidad y cómo se comprobarán.	Identifica condiciones de calidad esenciales con concreción limitada.	Menciona calidad sin identificar condiciones pertinentes.
RA2k · Presentación pública de ideas	Presenta y justifica las ideas relevantes con claridad y precisión.	Presenta públicamente las ideas principales de forma comprensible.	Expone las ideas esenciales, aunque con justificación limitada.	La exposición no permite comprender las ideas relevantes.

RA3 Planificación de las actividades

Peso del RA en la nota global: 20 %. Sus 9 criterios tienen el mismo peso dentro del RA. Su nota se obtiene sumando las notas de estos criterios y dividiendo entre 9.

Criterio de evaluación	**Muy logrado 9–10**	**Adecuado 7–8,9**	**Básico 5–6,9**	**Por mejorar 0–4,9**
RA3a · Secuencia y tiempos	Secuencia tareas con tiempos viables y dependencias bien justificadas.	Ordena las tareas y asigna fechas y duraciones coherentes.	Establece secuencia y tiempos básicos realizables.	El orden o los tiempos impiden realizar la actividad.
RA3b · Recursos y logística	Determina recursos y movimientos ajustados a cada actividad.	Concreta recursos y logística suficientes para las actividades.	Identifica recursos y organización logística esenciales.	Omite recursos o condiciones logísticas imprescindibles.
RA3c · Permisos y autorizaciones	Comprueba permisos aplicables con fuentes y diferencia simulación y realidad.	Identifica permisos necesarios o justifica correctamente su ausencia.	Reconoce permisos esenciales con justificación básica.	No comprueba autorizaciones o justifica incorrectamente su ausencia.
RA3d · Actividades con riesgos	Identifica riesgos pertinentes en todas las tareas que los implican.	Identifica las actividades con riesgos relevantes y los explica.	Reconoce actividades y riesgos esenciales de la prueba.	Omite riesgos importantes o confunde las actividades afectadas.
RA3e · Prevención medios y equipos	Relaciona tareas, plan preventivo, medidas, medios y equipos coherentemente.	Tiene en cuenta el plan y define medidas y equipos adecuados.	Prevé protección esencial y considera el plan aplicable.	Omite medidas necesarias o propone medios inadecuados.
RA3f · Asignación de recursos	Asigna recursos suficientes por tarea y justifica responsabilidades.	Asigna personal y materiales necesarios a cada actividad.	Asigna recursos esenciales, con alguna precisión pendiente.	Deja tareas sin personal o materiales imprescindibles.
RA3g · Imprevistos	Anticipa imprevistos relevantes y explica dónde y cómo afectarían.	Prevé problemas pertinentes para las actividades planificadas.	Identifica algún imprevisto significativo de la actividad.	Enumera problemas ajenos o no anticipa imprevistos pertinentes.
RA3h · Soluciones previstas	Propone respuestas viables y coherentes con recursos y responsabilidades.	Prepara soluciones adecuadas para los imprevistos identificados.	Propone soluciones básicas para los problemas principales.	Las soluciones faltan o no permiten responder al problema.
RA3i · Documentación de planificación	Prepara documentos completos, utilizables y coherentes con el plan.	Elabora documentos suficientes para organizar las actividades.	Aporta documentos básicos que permiten realizar la prueba.	La documentación no permite organizar la actividad.

RA4 Seguimiento corrección y evaluación

Peso del RA en la nota global: 20 %. Sus 6 criterios tienen el mismo peso dentro del RA. Su nota se obtiene sumando las notas de estos criterios y dividiendo entre 6.

Criterio de evaluación	**Muy logrado 9–10**	**Adecuado 7–8,9**	**Básico 5–6,9**	**Por mejorar 0–4,9**
RA4a · Procedimiento de seguimiento	Define indicadores, valores esperados, método, momentos y responsables precisos.	Define qué, cómo, cuándo y quién comprobará los resultados.	Prepara un procedimiento básico de seguimiento aplicable.	No existe procedimiento previo o no permite comprobar resultados.
RA4b · Verificación de calidad	Aplica controles y documenta la calidad con resultados verificables.	Comprueba calidad con la lista prevista y registra resultados.	Realiza controles esenciales y registra resultados básicos.	Afirma que funciona sin comprobar ni registrar la calidad.
RA4c · Detección de desviaciones	Identifica diferencias y las fundamenta comparando plan y registros.	Detecta desviaciones pertinentes respecto al plan o resultados esperados.	Reconoce una desviación básica con comparación limitada.	No identifica desviaciones o las confunde con resultados previstos.
RA4d · Comunicación de desviaciones	Comunica información precisa al destinatario pertinente y deja constancia.	Informa de la desviación a quien corresponde cuando es necesario.	Comunica la incidencia esencial con alguna información pendiente.	No informa cuando procede o la comunicación resulta inadecuada.
RA4e · Corrección documentada	Corrige, documenta la intervención y comprueba su eficacia.	Aplica una solución pertinente y documenta la intervención.	Soluciona la desviación con documentación básica.	No resuelve la desviación o no documenta lo realizado.
RA4f · Evaluación de actividad y proyecto	Elabora documentos de evaluación completos basados en resultados y límites.	Documenta la evaluación de actividades y del proyecto completo.	Evalúa ambas dimensiones con documentación básica.	Solo opina o deja sin evaluar la actividad o el proyecto.

RA5 Comunicación de la información

Peso del RA en la nota global: 20 %. Sus 4 criterios tienen el mismo peso dentro del RA. Su nota se obtiene sumando las notas de estos criterios y dividiendo entre 4.

Criterio de evaluación	**Muy logrado 9–10**	**Adecuado 7–8,9**	**Básico 5–6,9**	**Por mejorar 0–4,9**
RA5a · Información ordenada	Transmite información metódica, coherente y fácil de seguir.	Organiza la información con un orden claro y adecuado.	Mantiene un orden básico que permite comprender el contenido.	El desorden dificulta comprender la información.
RA5b · Comunicación verbal	Se comunica con iguales y docente con precisión y respuestas pertinentes.	Transmite información verbal comprensible a compañeros y profesora.	Comunica oralmente información esencial en ambas relaciones.	La comunicación verbal falta en alguna relación o resulta incomprensible.
RA5c · Intercambio informático	Intercambia documentos y comentarios pertinentes con trazabilidad clara.	Comparte información con compañeros y recibe respuestas por medios informáticos.	Realiza un intercambio informático básico con un compañero.	Solo entrega a la profesora o no intercambia información con compañeros.
RA5d · Terminología en otra lengua	Comprende términos del sector y los aplica correctamente al proyecto.	Explica el significado y uso de términos profesionales habituales.	Reconoce el significado básico de los términos seleccionados.	Copia términos sin demostrar comprensión de su significado.

Anexo III Plan individual de actividades y refuerzo

Modelo para concretar el refuerzo, la recuperación o una evaluación alternativa del Proyecto Intermodular. Se identificarán los criterios pendientes, las actividades y las evidencias individuales necesarias. No se asignan aprendizajes de este módulo a la empresa.

Campo	Información que debe registrarse
Alumno o alumna	Nombre y grupo
Tipo de plan	Refuerzo / recuperación / mejora / evaluación alternativa
Dificultad detectada	Aprendizaje que debe reforzarse o acreditarse en el Proyecto Intermodular
Referencia del guion	Bloque y apartado del guion de seis bloques; criterios afectados
Responsables	Docente del Proyecto Intermodular y estudiante; otros apoyos cuando procedan
Criterios ya acreditados	Relación y evidencias que se conservan
Criterios pendientes	Código, dificultad y evidencia que falta
Actividades y productos	Tareas concretas del guion o equivalentes, vinculadas a los criterios pendientes
Horario y duración	Sesiones de trabajo, tutorías y plazos de realización y comprobación
Apoyos y accesibilidad	Ajustes metodológicos, tecnológicos, organizativos y de comunicación
Instrumentos y ponderación	Rúbrica, lista de cotejo, prueba, entrevista o defensa; pesos del apartado 7.3
Fechas	Inicio, tutorías, revisiones, entrega y comprobación final
Comunicación	Fecha, canal y constancia de recepción por el alumnado
Resultado y revisión	Valoración por criterio, RA alcanzados, pendientes y siguiente actuación

Registro de ejecución del plan

Fecha	CE	Actividad y evidencia	Valoración y siguiente acción

Ejemplo de refuerzo individual

Dificultad detectada: no acredita RA4c, RA4d y RA4e. Actividad: simular una incidencia de pedido (5.7), comparar con el plan, comunicar la desviación, documentar la corrección y comprobarla (5.8). Se registrarán las evidencias individuales y la valoración actualizada.

Anexo IV Vinculación con los módulos del ciclo

Esta relación identifica conocimientos de los módulos que se aplican al proyecto. Los RA y CE son exclusivamente los del Proyecto Intermodular. La colaboración docente se concreta conforme a los acuerdos del centro y no traslada la evaluación de otras materias.

Módulo	Apartados y aplicación	RA y CE del Proyecto
Constitución de Pequeños Negocios Alimentarios	1; 3.1–3.4; 4, incluido Canvas 4.6	RA1a–g; RA2a–i
Mercadotecnia del Comercio Alimentario	1.3; 2; 3.1–3.3; 4.2; 5.7	RA1e–f,h; RA2a–d
Dinamización del Punto de Venta en Comercios de Alimentación	3.3; 5	RA2d,g,i,j; RA3a–b,f; RA4b
Atención Comercial en Negocios Alimentarios	2; 3.3; 5.4; 5.7	RA2a,j; RA4d–e; RA5a–b
Ofimática Aplicada al Comercio Alimentario	3.4; 4; 5; 6	RA2h–i; RA3i; RA4f; RA5a,c
Digitalización Aplicada a los Sectores Productivos	3.3–3.4; 5.2	RA2d–e; RA3b,f; RA5c
Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo	3.7; 5.5–5.8	RA1i; RA2j; RA4a–c
Seguridad y Calidad Alimentaria en el Comercio	3.6; 4.4; 5	RA2e,j; RA3b,i; RA4a–f
Inglés Profesional	6.3 y términos empleados durante el proyecto	RA5d
Itinerario Personal para la Empleabilidad I	5.3	RA3d–e
Itinerario Personal para la Empleabilidad II	1.2–1.3; 3.1; 3.8; 6.3; 6.4	RA2b,d,k; RA5a–c
Preparación y Acondicionamiento de Productos Frescos y Transformados	3.5–3.6; 5, cuando proceda	RA2e,g,j; RA3b,d–f; RA4b,e
Logística de Productos Alimentarios	3.5; 5	RA2g; RA3a–c,f–i; RA4a–f
Comercio Electrónico en Negocios Alimentarios	3.3–3.4; 5, si se prueba el canal digital	RA2d–e,g,i,j; RA3a–b,f–i; RA4a–f
Gestión de un Comercio Alimentario	3.4–3.5; 4; 5; 6.2	RA1e,h; RA2g–i; RA3f,i; RA4a–f
Optativa de Creación de Discursos para la Comunicación Efectiva	3.8 y 6.4	RA2k; RA5a–b